

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018

## ÍNDICE

Presentación.....	3
Presentación Comuna de Talagante.....	4
Caracterización Comunal.....	6
Antecedentes para la gestión educativa .....	10
Política de Educación Municipal de Talagante .....	32
Descripción de Programas, Planes y Proyectos .....	35
Plan Anual.....	59

## I.- PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se enmarca en las Políticas de la Educación Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que configura las directrices de la Política Institucional de la Educación Municipal de la comuna de Talagante y donde se plasma la perspectiva y aspiraciones para la población escolar, desde una perspectiva de educación integral y formativa.

La política permanente de la actual administración municipal, liderada por el Alcalde Sr. Carlos Alvarez Esteban, ha sido otorgar a la educación la mayor prioridad, en concordancia con las necesidades e intereses de la comuna, la sociedad y las políticas nacionales del Sistema Escolar. Esta tarea está a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Talagante, en la administración y orientación técnica de los establecimientos educacionales traspasados a la Ilustre Municipalidad de Talagante.

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante, recoge los lineamientos de la política comunal, cuyo eje central es que la escuela se constituye en el espacio de formación integral y aprendizaje de todos y todas los niños y jóvenes, como centro del proyecto educativo.

Mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de la comuna, es el principal desafío de equidad que asume la Corporación Municipal de Educación de Talagante, considerando que la educación se convierte en una oportunidad para corregir las desigualdades sociales y promover la movilidad social.

La Corporación Municipal de Educación de Talagante ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes. Esto, en dirección a la equidad educativa y considerando a la escuela como el espacio formativo donde se generan las condiciones necesarias para que todos los estudiantes aprendan, relevando el rol de la familia en la educación, la sana convivencia escolar en las comunidades educativas y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de los estudiantes.

El presente PADEM para el periodo 2017-2018, se encuentra organizado en las áreas de acción para los ciclos de mejoramiento continuo de los establecimientos y sus sostenedores: **Área Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo, Recursos** y Resultados.

## II.- PRESENTACION DE LA COMUNA DE TALAGANTE

### 1.- Localización Geográfica

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 km. al sur - oeste de Santiago, sobre el antiguo camino Santiago a San Antonio. Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflores, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo, asumiendo el rol de cabecera provincial.



Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflores; al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango; al oeste por la comuna de El Monte. La comuna de Talagante posee una superficie de 135 km<sup>2</sup> (13.500 has.). Esta se ve rodeada por dos ríos de importancia, el Mapocho al noroeste y el Maipo al suroeste, desprendiéndose de ambos numerosos canales de regadío. Los terrenos planos constituyen la gran mayoría, alcanzando el 80% del total de la comuna. En el límite este de la comuna se encuentra ubicado el cordón de Calera de Tango (Cordón Santa Elena) y los cerros de Calera y Lonquén con 927 y 1029 m.s.n.m. respectivamente.

### 2.- Antecedentes históricos

Talagante es la comuna capital de la provincia homónima, de la Región Metropolitana de Santiago. Talagante, en lengua quechua viene de la palabra Talacanta y significa "Lazo de Hechicero", el cual era el nombre propio del curaca o gobernante Inca que administraba este valle del Chile Central, a la llegada de los españoles.

La comuna de Talagante está bañada por los ríos Mapocho y Maipo, que bajan desde la cordillera central, abrazando con leyendas mágicas los campos y cultivos. La ciudad de Talagante se ha extendido, por autopista, hacia el occidente, en dirección al puerto de San Antonio y su configuración urbana mantiene la forma de tablero de ajedrez, destacando en el centro la Plaza de Armas, que es redonda.

Fundada la capital del Reino de Chile, comisionaron a Bartolomé Blumenthal, carpintero y constructor, para buscar madera hacia esta tierra. Así fue como Blumenthal llega a las tierras de los pukarás del Inca Tala Canta, donde tuvieron un gran entendimiento, y no solo le dieron madera, sino también le dio mano de obra para la construcción de Santiago. Los servicios de Blumenthal fueron recompensados por Pedro de Valdivia, con la cesión de la encomienda de los caciques. En 1555, Blumenthal, castellaniza su nombre llamándose Bartolomé Flores, después tiene una hija con Elvira de Talagante, quien se llamó Agüeda Flores, que luego sería abuela de Catalina de los Ríos, apodada La Quintrala. Flores fallece en 1585, dejándole el poder a su esposa Elvira, que se destacó con su observancia católica, por los misioneros que se encontraban en San Francisco del Monte.

La ciudad de Talagante, fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de Diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante.

### III.- CARACTERIZACIÓN COMUNAL

El diagnóstico abarca todas aquellas variables que sean significativas a la educación comunal de Talagante, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto, se presentan indicadores demográficos generales de la condición actual de la comuna e indicadores de educación.

#### 1.-Antecedentes demográficos generales de la comuna

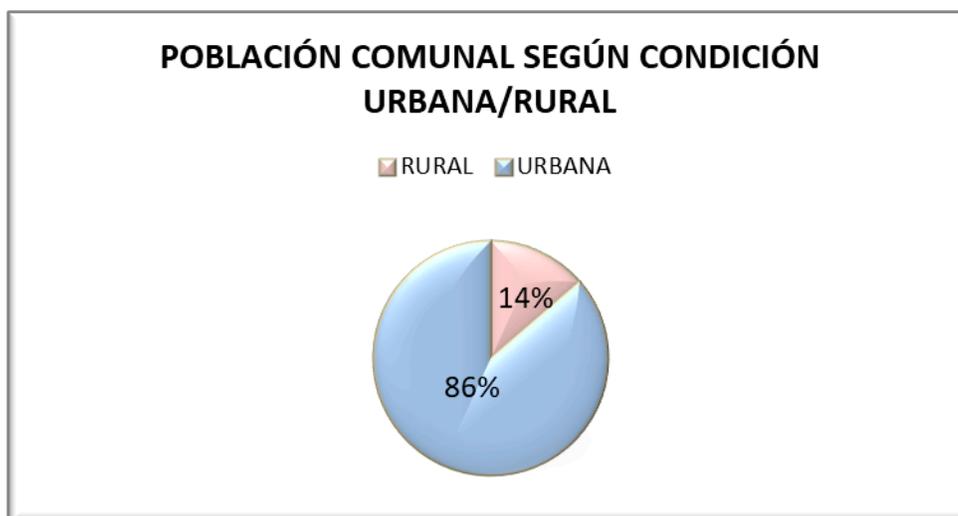
##### 1.1.- Población comunal según sexo



Fuente: INE-SINIM (Proyección INE año 2013-2020). Total comunal N°71.378.-

A partir de los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se observa una distribución homogénea de la población comunal por sexo. La comuna de Talagante tiene una población de 71.378 habitantes, de los cuáles 35.468, es decir, un 50% corresponde a hombres y 35.910, un 50% restante a mujeres.

## 1.2.- Población comunal urbana y rural

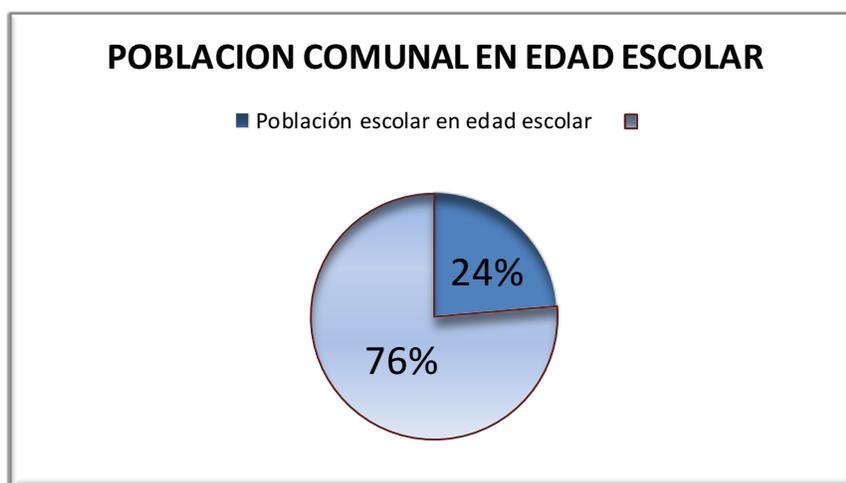


Fuente: Plan Regulador Comunal Talagante

Existe un fuerte predominio de la población urbana, con 67.012 habitantes, que corresponde a un 86% sobre la población rural 10.627, que representa un 14% del total de habitantes de Talagante.

## 2.- Indicadores Educativos de la comuna

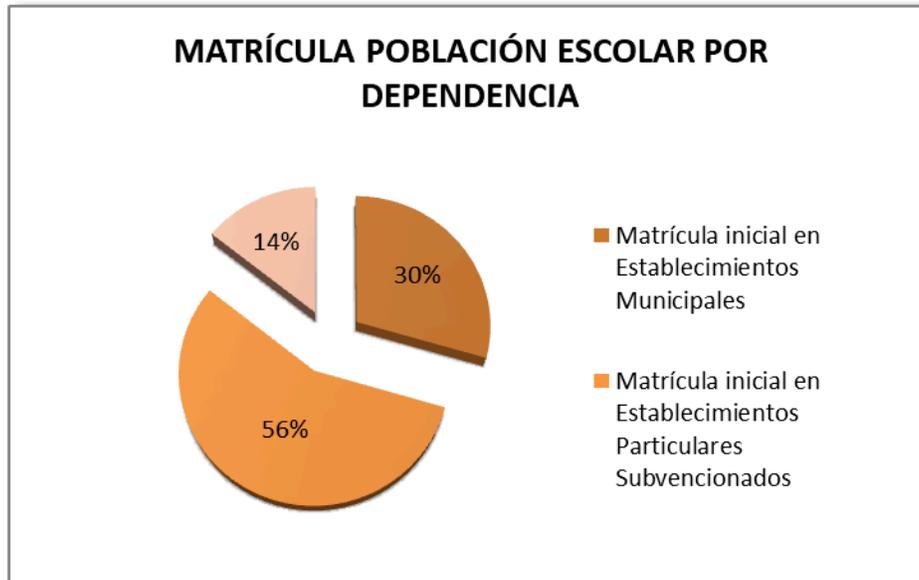
### 2.1.- Población comunal en edad escolar:



Fuente: INE Proyección 2013-2020

A partir de los datos proyectados del INE, se observa que 22.073 población infanto-juvenil, equivale al 24% correspondiente a la población en edad escolar de la comuna.

## 2.2.- Matrícula población escolar por dependencia administrativa:



Fuente: Corporación Municipal

La comuna de Talagante cuenta con una oferta educacional que abarca: jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y colegios particulares. El mayor número de matrículas en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados, 11.843, corresponde a un 56%; luego le siguen las escuelas y liceos municipales con 6.214, correspondiendo a un 30% y por último los colegios particulares pagados con 3032 correspondiendo a un 14%.

## 3.- Educación Municipal

## 3.1.- Establecimientos Educativos Municipales - Población atendida

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ENSEÑANZA	JORNADA
Jardín y Sala Cuna El Roto Chileno	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Madre Campesina	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Tegualda	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín Infantil Rolando Alarcón	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Escuela Talacanta	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Rep. de Grecia	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Escuela Luis Undurraga	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC Pre-kinder a 8º
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Alborada	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Escuela Tegualda	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Estrella de Belén	Educación Especial	JEC Básico y Laboral
Escuela Cárcel	Educación Básica Adultos Sin Oficios	
Escuela El Roto Chileno	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Talagante Básica	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Talagante Media	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Básica y Media Nocturna	JEC 1º a 4º Nocturna
Liceo Politécnico	Enseñanza Media Técnico Profesional	JEC 1º a 4º
Liceo Bicentenario	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Bicentenario Media	Enseñanza Media Científico Humanista.	JEC 1º a 4º

### III.- ANTECEDENTES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA.

#### 1.- Características de vulnerabilidad

Un gran porcentaje de las escuelas de la comuna de Talagante, prestan sus servicios educacionales a niños y jóvenes con distintos índices de vulnerabilidad. Entender la vulnerabilidad de los estudiantes como una circunstancia, es de vital importancia para lograr entregar una educación que brinde oportunidades para el futuro. Esta declaración es parte fundamental de la política comunal.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) permite focalizar de manera precisa y personalizada a los niños con primera prioridad (Chile Solidario, Indígena Urbana, Pobreza Rural o Extrema Pobreza) para la entrega de beneficios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La información es obtenida desde el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Salud (FONASA). De gran importancia, son las encuestas aplicadas a estudiantes de primeros básicos y primeros medios, que permiten identificar sus necesidades.

El SINAE permite evaluar individualmente la condición de desventaja en cada estudiante, asegurando una mayor justicia social, al apoyar efectivamente a aquellos con mayores carencias y pertenecientes al Programa Chile Solidario. Este sistema está orientado a centrar los programas de JUNAEB en una sola dirección: los escolares con mayor riesgo de desertar.

La Corporación Municipal de Educación, además de coordinar la acción de JUNAEB en la comuna, ha creado una política de apoyo a los estudiantes en condición de vulnerabilidad social, que tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo de los estudiantes, generándose así espacios adecuados para los aprendizajes, en un ambiente de sana convivencia. Esta política ha permitido consolidar la presencia de los equipos profesionales multidisciplinarios en cada uno de los establecimientos, de tal modo que los estudiantes reciben el apoyo psicopedagógico y la protección social oportuna.

**Índice de vulnerabilidad según SINAIE para las escuelas de Talagante 2017.**

ESTABLECIMIENTO	2017 IVE (%)
Escuela Talacanta	89.23
Escuela Rep. de Grecia	78.70
Escuela Luis Undurraga	72.69
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	79.68
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	87.43
Escuela Alborada	83.21
Escuela Tegalda	94.04
Escuela El Roto Chileno	75.24
Liceo Talagante Media	88.35
Liceo Talagante Básica	80.65
Liceo Politécnico 120	84.21
Liceo Bicentenario Básica	70.54
Liceo Bicentenario Media	60.77

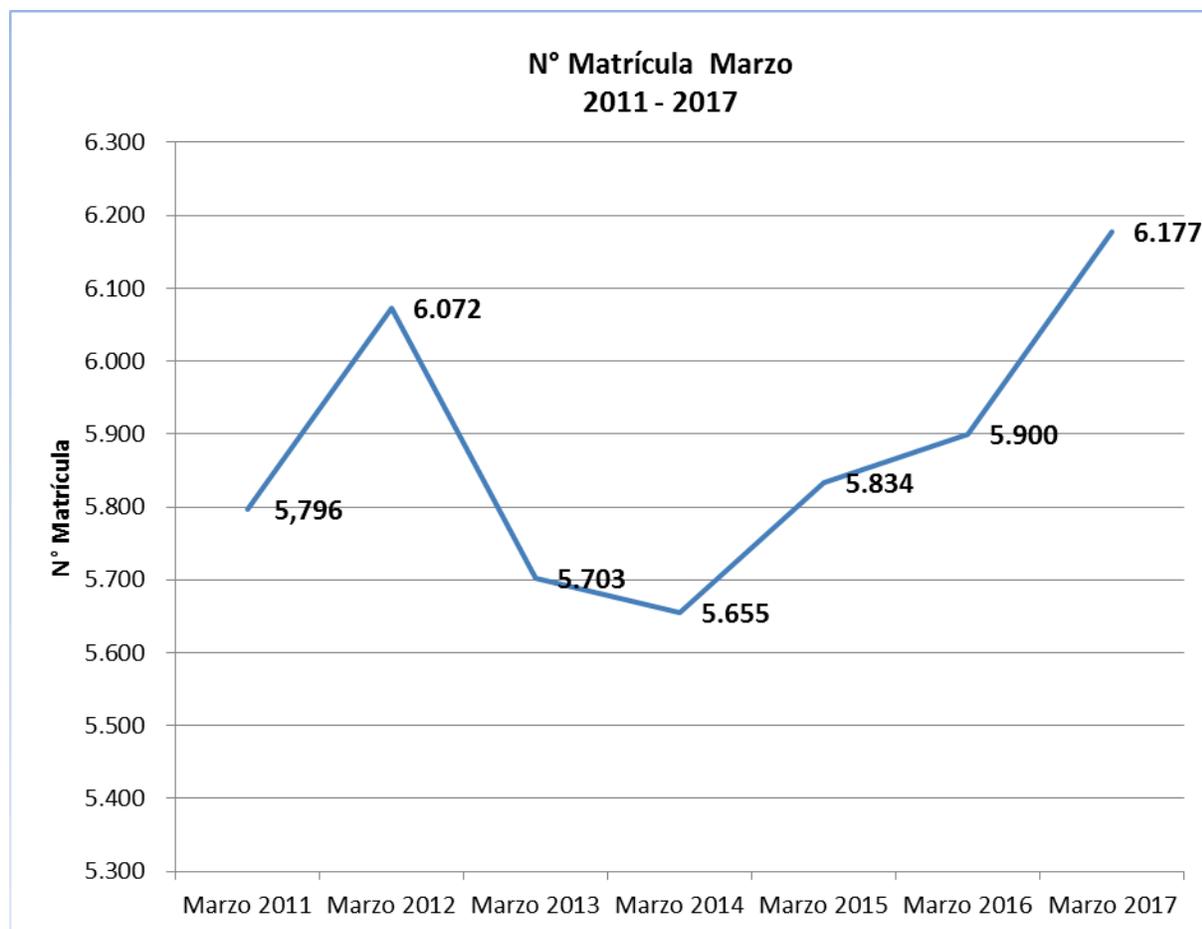
Fuente: JUNAEB

## 2.- Matrícula de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.

Fuente: CORPOTAL

ESTABLECIMIENTOS	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	MAR.	NOV.	MAR.	AGO.										
Escuela Talacanta	154	158	142	155	141	157	154	144	115	115	131	128	150	160
Escuela Rep. de Grecia	751	731	809	759	797	798	842	822	874	856	839	840	872	866
Escuela Luis Undurraga	290	299	271	267	260	267	204	215	216	227	222	237	287	277
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	200	218	207	205	185	184	202	209	201	197	218	215	202	208
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	280	281	266	258	236	220	210	218	214	205	187	186	184	207
Escuela Alborada	1000	987	985	984	949	950	908	925	924	922	902	919	903	908
Escuela Tegalda	710	682	613	599	597	605	541	552	516	526	476	486	464	464
Escuela Estrella de Belén	122	124	121	115	113	115	94	96	85	90	85	83	77	83
Escuela Presidente Prieto	40	49	104	77	87	88	142	123	136	132	148	118	140	151
Escuela El Roto Chileno	240	243	222	208	221	215	222	229	241	246	233	244	237	237
Liceo Talagante Básica	179	190	207	190	183	169	176	191	185	185	170	158	343	378
Liceo Talagante Media	401	424	445	343	327	254	244	207	207	240	227	206	262	264
Liceo Talagante Vesp.	-	-	-	-	-	40	88	57	131	112	127	108	199	181
Liceo Politécnico	1154	1125	1195	1069	1097	1038	1063	1004	1069	1057	1059	995	944	928
Liceo Bicentenario			240	230	315	311	400	405	604	601	876	882	913	902
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5796</b>	<b>5777</b>	<b>6072</b>	<b>5687</b>	<b>5703</b>	<b>5597</b>	<b>5655</b>	<b>5571</b>	<b>5834</b>	<b>5847</b>	<b>5900</b>	<b>5805</b>	<b>6177</b>	<b>6214</b>

Gráfico Matrícula Marzo del 2011 al 2017.



Fuente: CORPOTAL

En el gráfico se observa que hay una disminución en el número de matrículas hasta el año 2014. El año 2015 se experimenta una leve alza que revierte la tendencia a la baja. El año 2017 se produce una alza significativa asociada por la creación de un único centro educativo Bicentenario-Poniente; además modificando la oferta educativa del Liceo Polivalente atrayendo más estudiantes; desarrollando una política de alianzas estratégicas entre escuelas que permita en crecimiento de aquellas que cuentan con una demanda potencial.

**3.- Matrícula 2017 de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles Municipales de Talagante.**

La siguiente tabla resume el número de matrículas del año 2017 de las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la Corporación. El número total de niños y niñas atendidos en los establecimientos es de 380, detallándose a continuación:

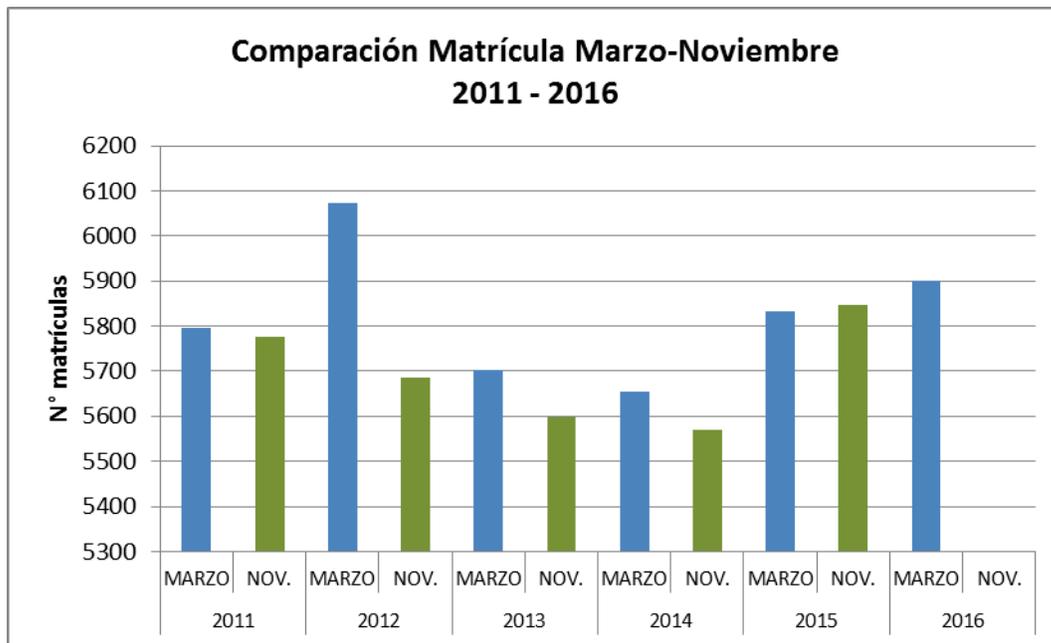
JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA	MATRICULA
MADRE CAMPESINA	107
EL ROTO CHILENO	104
TEGUALDA	105
ROLANDO ALARCÓN	64
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>380</b>

Fuente: CORPOTAL

**4.- Retención Escolar**

ESTABLECIMIENTOS	2015		2016		2017	
	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.
Escuela Talacanta	115	115	131	128	150	
Escuela Rep. De Grecia	874	856	839	840	872	
Escuela Luis Undurraga	216	227	222	237	287	
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	201	197	218	215	202	
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	214	205	187	186	184	
Escuela Alborada	924	922	902	919	903	
Escuela Del Poniente	116	136	-	-	-	
Escuela Tegalda	516	526	476	486	464	
Escuela Estrella de Belén	85	90	85	83	77	
Escuela Presidente Prieto	136	132	148	118	140	
Escuela El Roto Chileno	241	246	233	244	237	
Liceo Talagante Básica	185	185	170	158	343	
Liceo Talagante Media	207	240	227	206	262	
Liceo Talagante Nocturna	131	112	127	108	199	
Liceo Politécnico	1069	1057	1059	995	944	
Liceo Bicentenario	604	601	876	882	913	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5834</b>	<b>5847</b>	<b>5900</b>	<b>5805</b>	<b>6177</b>	

Gráfico: Retención Escolar



Fuente: CORPOTAL

En el gráfico podemos observar la retención escolar durante los períodos del 2015 al 2017, realizando una comparación del número de matrículas a nivel comunal entre marzo y noviembre de cada año. Todos los años hay una disminución de la matrícula entre marzo y noviembre, siendo el 2012 el que tuvo un mayor porcentaje de matrículas no retenidas.

## 5.- Estudiantes Prioritarios

Los estudiantes prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos estudiantes provienen de hogares cuya condición socioeconómica dificulta sus posibilidades para desenvolverse efectivamente durante su proceso educativo. A continuación se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes prioritarios, por establecimiento educacional:

Establecimiento Educacional	Matrícula 2016	Estudiantes Prioritarios
Tegualda	464	441
Talacanta	162	154
Rep. de Grecia	868	505
Luis Undurraga	277	163
Pino Viejo de Lonquén	204	134
Manuel Rodríguez	205	159
Alborada	912	657
El Roto Chileno	235	150
Liceo Talagante 119	835	383
Liceo Politécnico 120	929	609
Liceo Bicentenario	902	402
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>5993</b>	<b>3757</b>

Fuente: CORPOTAL

## 6.- Estudiantes atendidos por el Programa de Integración Escolar

El programa de Integración Escolar atiende una población escolar que representa un total de 958 estudiantes.

El programa tiene presencia en doce establecimientos educacionales de la Corporación.

Las escuelas y liceos que concentran mayores porcentajes de estudiantes atendidos en relación a su matrícula son: Talacanta, Poniente, Pino Viejo, Manuel Rodríguez y Liceo Polivalente.

	Albora.	L.Talagante	Tegual.	R. Grecia	Pino Viej.	M. Rodríguez	Talaca.	Politécnico	Bicente.	Undurra.	Roto Chileno	J.J. Prieto
Cantidad de Cursos	27	21	18	25	9	10	8	20	16	10	10	5
Estudiantes 21/06/15	144	128	100	125	53	50	47	84	90	53	56	28
Equipo PIE *	12	16	9	11	6	7	7	10	12	7	8	3

Durante el presente año 2017 el equipo PIE comunal está integrado por los siguientes profesionales. Profesionales como los fonoaudiólogos y psicólogos trabajan en más de una escuela.

Profesión	Cantidad	Horas
Educador (a) Diferencial	30	1221
Docentes con Pos título	4	172
Psicopedagogo (a)	25	1039
Psicólogas	11	403
Fonoaudiólogas	6	204
Terapeuta Ocupacional	3	90
Asistentes de Aula	8	281
Total Equipo PIE	87	3410

## 7.- Estudiantes Pro Retención

Los estudiantes Pro Retención son alumnos de entre 7° básico y 4° año de educación media pertenecientes al programa Chile Solidario, causantes de una transferencia económica que se paga en forma de subvención a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados por haber logrado su permanencia y continuidad en el sistema escolar (De acuerdo a la Ley N°19.873, reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación).

A continuación se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes Pro Retención, por establecimiento educacional:

ESTABLECI.	MATRICUL A 2017	ESTUDIANTES PRO RETENCIÓN 2017	RETENIDOS 2017		DESERTORES 2017		CAMBIO DE ESTABLECI. O COMUNA 2017		EGRESADOS DE CUARTO MEDIO		EGRESADOS A PRIMERO MEDIO	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Roto chileno	237	12	10	83,3%							2	16,7%
Talacanta	160	20	8	40%	5	25%	2	10%			5	25%
Undurraga	277	8	7	87,5%							1	12,5%
Pino Viejo	208	7	3	43%	2	28,6%					2	28,6%
Tegualda	464	41	20	48,8%	2	4,9%	2	4,9%			17	41,5%
Liceo Bicentenario	902	63	54	86%	1	1,6%	2	3,2%	6	9,5%		
Liceo Talagante A-119	642	105	45	42,9%	28	26,6%	23	22%	9	8,6%		
República de Grecia	866	20	13	65%	1	5%	1	5%			5	25%
Alborada	908	45	19	42,2%	1	2,2%	1	2,2%			24	53,3%
Manuel Rodríguez	207	18	11	61,1%			2	11,1%			5	27,8%
Politécnico C-120	928	248	154	62%	18	7,3%	26	10,5%	50	20,2%		
<b>TOTAL</b>	<b>5.889</b>	<b>587</b>	<b>344</b>	<b>58,6%</b>	<b>58</b>	<b>9,9%</b>	<b>59</b>	<b>10%</b>	<b>65</b>	<b>11%</b>	<b>61</b>	<b>10,4%</b>

## 8.- Estudiantes Atendidos por Convivencia Escolar

Los Equipos Psicosociales hoy forman parte de los Equipos de Convivencia de los establecimientos. El trabajo que se realiza ya sea por atenciones individuales – grupales o para levantar información y planificar estrategias están asociadas a temáticas psico-socio-educativas. A continuación, se muestra la cobertura de estudiantes atendidos durante el primer semestre del año 2017 y las principales temáticas que se abordaron.

Establecimiento Educativo	N° estudiantes atendidos	Temáticas
Tegualda	132	Dificultades de conducta Inasistencia reiterada Ayuda social
Talacanta	100	Dificultades de conducta Inasistencia reiterada Normas y límites Conflicto entre pares Vulneración de derecho
Rep. de Grecia	77	Dificultades de conducta Problemática familiar Normas y límites
Luis Undurraga	130	Conflicto entre pares y dificultad de conductas en aula. Inasistencia
Pino Viejo de Lonquén	63	Dificultades de conducta Derivaciones a redes locales de apoyo Ayuda social Orientaciones a la familia
Manuel Rodríguez	91	Conflicto entre pares Inasistencia reiterada Problemática familiar Derivaciones a redes locales de apoyo
Alborada	105	Dificultades de conducta Conflicto entre pares Vulneración de derecho Inasistencia reiterada
El Roto Chileno	42	Conflicto entre pares
Liceo Talagante	276	Dificultades de conducta Cumplimiento de normas Dificultades de adaptación social
Liceo Politécnico 120	120	Inasistencia reiterada Riesgo de deserción Desmotivación Dificultades afectivo- conductual Ayuda social
Liceo Bicentenario	-	
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1136</b>	

La cantidad de profesionales que conforman los equipos de convivencia (Encargados de convivencia y duplas psicosociales) son los siguientes:

Profesión	Cantidad
Encargados(as) de Convivencia	12
Psicólogos(as)	11
Trabajadores(as) sociales	9
<b>Total Equipo</b>	<b>32</b>

## 9.- Asistencia Media Comunal Establecimientos Educativos Municipales

### 9.1.- Asistencia Media Comunal del 2012 al 2017

A continuación se presenta un recuadro que muestra el porcentaje de asistencia media anual de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	%	%	%	%	%	%
PINO VIEJO DE LONQUÉN	87	89	91	87	86	89
EL ROTO CHILENO	90	91	91	87	89	88
TALACANTA	83	82	82	85	85	80
REP.DE GRECIA	89	90	92	91	91	91
LUIS UNDURRAGA	88	89	90	87	90	90
MANUEL RODRÍGUEZ	87	89	93	86	88	87
ALBORADA	89	89	91	91	90	90
LICEO POLIVALENTE BÁSICA	86	88	88	83	96	87
TEGUALDA	82	84	85	86	85	86
ESTRELLA DE BELÉN	69	70	69	75	76	75
LICEO POLITÉCNICO C-120	87	87	84	80	89	87
LICEO TALAGANTE MEDIA DIURNA	60	71	69	76	83	89
LICEO TALAGANTE MEDIA VESPERTINA	-----	58	62	60	69	79
LICEO BICENTENARIO	-----	97	96	95	97	96
EDUCACIÓN ADULTOS F-662	88	98	98	98	95	95
TOTAL GENERAL COMUNA	85	87	87	86	89	89

Fuente: CORPOTAL

El cuadro anterior nos muestra una comparación de la asistencia media general comunal de los últimos cinco años, donde se observa tendencia al alza desde el 2012 al 2017. Lo anterior se explica por el desarrollo de acciones intencionadas para mejorar porcentajes de asistencia, como por ejemplo mejora en los canales de comunicación escuela/familia y el transporte escolar. Ha colaborado también el ir definiendo progresivamente, incentivos a la asistencia e identificando tempranamente aquellos casos individuales de mayor inasistencia que tienen riesgo de derivar en deserción escolar. Para la Corporación Municipal de Educación de Talagante es prioridad implementar acciones en esta área, ya que es un indicador que tiene relación directa con los aprendizajes de los estudiantes

## 9.2.- Asistencia Media Comunal de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA	PORCENTAJE ASISTENCIA MEDIA 2017
MADRE CAMPESINA	86,92%
EL ROTO CHILENO	81,92%
TEGUALDA	88,30%
ROLANDO ALARCÓN	80,28%
<b>TOTAL ASISTENCIA MEDIA COMUNAL</b>	<b>84,28%</b>

Fuente: CORPOTAL

Teniendo presente el porcentaje de Asistencia Media del primer semestre del 2017 en las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la CORPOTAL, se hace necesario observar el comportamiento de la asistencia media mensual, con el fin de generar acciones propicias considerando este indicador y su baja notable en lo que va del presente año. La siguiente tabla resume el porcentaje de asistencia mensual correspondiente a cada Sala Cuna y/o Jardín Infantil año 2017:

JARDÍN INFANTIL	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
MADRE CAMPESINA	87,19	86,17	81,99	79,67	66,44	80,29
EL ROTO CHILENO	78,29	75,47	70,96	66,67	67,07	71,69
TEGUALDA	88,60	81,54	89,32	83,67	70,07	82,64
ROLANDO ALARCÓN	88,60	84,70	77,10	75,80	64,20	78,08

Fuente: CORPOTAL

**10.- Capacidad de los establecimientos educativos.**

De acuerdo a los datos de la Corporación Municipal, el año 2017, los establecimientos educacionales se encuentran en promedio, con un 71,15% de capacidad de uso, lo que sin duda representa un gran desafío para la administración municipal, en términos de aumento de matrículas.

**Porcentaje capacidad de uso de la infraestructura de la CORPOTAL**

Sostenedor	Capacidad Autorizada	Matrícula Actual	% Capacidad en Uso
Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de menores	8531 estudiantes	6070 estudiantes	71.15%

Fuente: SINEDUC, CORPOTAL

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de la capacidad autorizada y el porcentaje de la capacidad en uso durante el año 2017.

ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRICULA ACTUAL	% CAPACIDAD EN USO
Escuela Talacanta	433	166	38.33
Escuela República de Grecia	868	867	99.88
Escuela Luis Undurraga	383	277	72.32
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	406	204	50.24
Escuela Manuel Rodríguez	520	196	37.69
Escuela Alborada de Talagante	1035	912	88.11
Escuela El Roto Chileno	374	236	63.10
Escuela Estrella de Belén	135	80	59.25
Escuela Tegualda	872	457	52.40
Escuela Presidente Prieto*	-	-	-
Liceo Talagante	1120	839	74.91
Liceo Politécnico	1485	932	62.76
Liceo Bicentenario	900	904	100.44

\*La Escuela Presidente Prieto no presenta capacidad máxima.

Fuente: SINEDUC, CORPOTAL.

Este año 2017 existen seis establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, que tienen una capacidad de uso menor al 60% con lo que respecta a su capacidad autorizada. Este indicador al igual que el número de matrículas, da cuenta de la necesidad de establecer un proceso de mejora continua que se ha llevado a cabo en los últimos años y que actualmente es una preocupación a nivel nacional.

La Corporación Municipal de Educación y sus establecimientos educacionales han detectado la necesidad de establecer procesos y acciones que mejoren la calidad de la educación, apoyando a los estudiantes y sus familias en el proceso formativo, esto a su vez ha generado un aumento significativo del número de estudiantes matriculados en nuestros establecimientos educacionales.

## 11.- Resultados Educativos

### 11.1- Simce (2016)

RESULTADOS SIMCE 2016 4°		BASICO		
Establecimiento	Comprensión de Lectura 2016	Matemática 2016	2015 Comp	2015 Mat.
Escuela Alborada	236	234	237	224
Escuela Básica Tegalda	222	219	246	242
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	248	244	251	241
Escuela el Roto Chileno	247	262	247	246
Escuela Luis Undurraga	261	274	270	278
Escuela República de Grecia	268	283	266	262
Escuela Manuel Rodríguez	215	217	255	232
Escuela Talacanta	214	223	210	224
Liceo Talagante	257	251	279	247
Liceo Bicentenario	255	270		

En los últimos dos años, los resultados de la prueba SIMCE de 4° básico en Comprensión Lectora, dan cuenta que a partir del 2015 hay un descenso de 9 puntos, lo que representa un 3,6 %. En Matemática presenta un ascenso de 4 puntos, lo que representa un 1,6 % en el promedio comunal.

RESULTADOS SIMCE 2016 6°						
Establecimiento	Comprensión Lectura 2016	Matemática 2016	Historia 2016	Leng. 2015	Mat. 2015	Hist. 2015
Escuela Alborada	228	218	231	230	239	230
Escuela Básica Tegalda	229	212	232	225	220	222
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	238	223	227	218	224	230
Escuela el Roto Chileno	245	241	247	245	221	247
Escuela Luis Undurraga	211	233	232	247	265	223
Escuela República de Grecia	252	278	236	248	271	248
Escuela Manuel Rodríguez	247	225	230	225	226	228
Escuela Talacanta	209	193	202	208	192	205
Liceo Talagante	226	227	223	217	222	216
Liceo Bicentenario	249	263	262			

En los últimos dos años, los resultados de la prueba SIMCE de 6° básico en Comprensión Lectora, dan cuenta que a partir del 2015 hay un ascenso de 4 puntos, lo que representa un 1,7 %. En Matemática se mantienen los resultados de 231 a nivel comunal. En Historia se observa un alza de 4 puntos, lo que representa un 1,7% a nivel comunal.

RESULTADOS II MEDIO 2016						
Establecimiento	Comprensión Lectura 2016	Matemática 2016	Cs. Nat. 2016	Leng. 2015	Mat.2015	Cs. Nat. 2014
Liceo Talagante	199	209	208	198	184	
Liceo Politécnico	208	219	211	217	211	207
Liceo Bicentenario	300	340	290	306	343	293

En los últimos dos años, se observa un descenso de 5 puntos en la prueba de Comprensión Lectora de los II Medios de la comuna, lo que representa un 1,05 %. En Matemática se observa un alza de 10 puntos, lo que representa un 4% y en Cs. Naturales presenta un descenso de 14 puntos representado por un 5.8% en comparación con el año 2014, año que se evaluó dicha asignatura.

Esta situación nos propone desafíos en el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes, mediante la construcción de un plan de acción con estrategias coherentes con este escenario y concordante con el plan de mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

## 11.2.- Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los indicadores son un conjunto de índices que miden el desarrollo personal y social de los estudiantes, de manera complementaria a las pruebas de aprendizaje del Simce. Son encuestas de percepción que representan el 30% del resultado final del Simce, por lo que son consideradas para medir la categoría de desempeño de los establecimientos.

Estas evaluaciones tienen el propósito de mirar aquellos aspectos que favorecen una educación basada en la formación integral de los estudiantes. La información que arrojan estos indicadores, permiten no solo generar acciones de apoyo a los establecimientos con el fin de avanzar a la mejora y salir de la categoría de desempeño, sino que también contribuyen a levantar información para diseñar y evaluar nuevas políticas públicas.

### Indicadores de Desarrollo Personal y Social, 2016 (4° básico)

Establecimientos	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Escuela Alborada	71	69	72	63
Escuela Básica Tegalda	77	69	79	62
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	75	72	81	68
Escuela el Roto Chileno	77	71	74	64
Escuela Luis Undurraga	71	76	83	70
Escuela República de Grecia	80	80	85	73
Escuela Manuel Rodríguez	69	69	75	62
Escuela Talacanta	80	75	83	63
Liceo Talagante	71	71	72	60
Liceo Bicentenario	80	80	89	75
	<b>75,1</b>	<b>73,2</b>	<b>79,3</b>	<b>66</b>

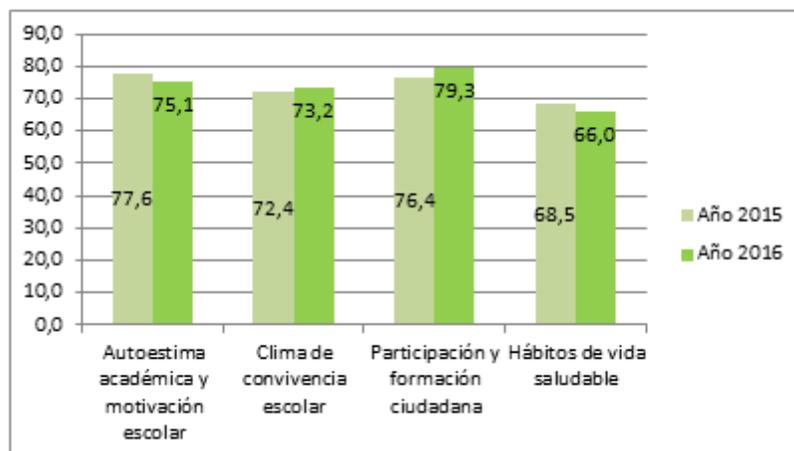
**Indicadores de Desarrollo Personal y Social, 2016 (6° básico)**

Establecimientos	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Escuela Alborada	76	76	81	63
Escuela Básica Tegalda	83	75	84	72
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	74	76	77	69
Escuela el Roto Chileno	77	74	81	72
Escuela Luis Undurraga	74	75	77	68
Escuela República de Grecia	78	78	82	71
Escuela Manuel Rodríguez	77	79	86	75
Escuela Talacanta	75	73	80	68
Liceo Talagante	69	69	70	62
Liceo Bicentenario	78	85	86	77
	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>80</b>	<b>70</b>

**Indicadores de Desarrollo Personal y Social, 2016 (II° Medio)**

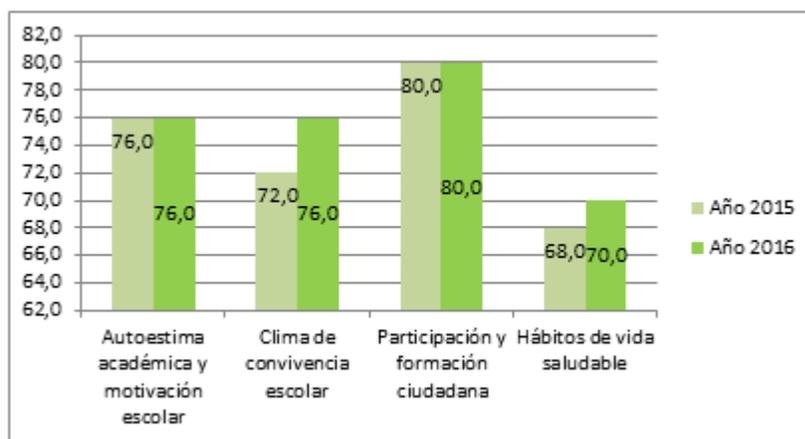
Establecimientos	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo Talagante	67	71	75	67
Liceo Politécnico	73	71	76	71
Liceo Bicentenario	79	83	88	79
	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>80</b>	<b>72</b>

### Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Simce) 4° básico



Los resultados que arrojan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de 4° básico muestran que tanto en el 2015 como en el 2016 mantuvimos el promedio de 75 puntos. Esto dado por una disminución de 2,4 puntos en Autoestima académica, un aumento de 0.8 puntos en clima de convivencia, un aumento de 2,9 puntos en participación y una disminución de 2.5 puntos en hábitos de vida saludable.

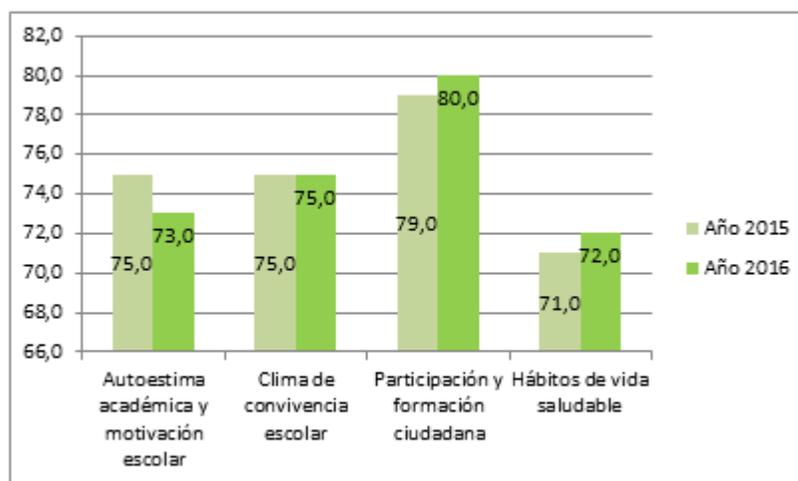
### Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Simce) 6° básico.



En 6° básico se observa que en el año 2015 teníamos 74 puntos logrando aumentar en el 2016 a 75,5 puntos. El gráfico refleja que en Autoestima académica mantuvimos 76 puntos, sin embargo en Clima de Convivencia Escolar logramos aumentar en 4 puntos. Participación, por otro lado también se mantiene en 80 puntos siendo uno de los indicadores en donde se

visualizan los mejores resultados. Finalmente en Hábitos de vida saludable también logramos un aumento de 2 puntos respecto al año anterior.

### Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Simce) II° Medio



Respecto a los resultados de 2° medio vemos que también se mantiene el mismo puntaje de 75 entre el 2015 y 2016. En autoestima académica se observa una disminución de 2 puntos, por otro lado en Clima de Convivencia Escolar se mantiene el puntaje en 75 puntos. Participación presenta un aumento de 1 punto al igual que el indicador de Hábitos de vida saludable.

### 11.3.- Resultados PSU 2016

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES SELECCIONADOS ENSEÑANZA SUPERIOR	UNIVERSDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS	INSTITUTOS	PREUNIVERSITARIO
Liceo Polivalente	6	6	-	-	-
Liceo Politécnico	1	1	-	-	-
Liceo Bicentenario	64	44	12	6	2
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>51</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

Elaboración propia, datos DEMRE.

Los resultados de admisión a las universidades dan cuenta de un importante número de estudiantes que ingresan a las instituciones de educación superior. Se trata de uno de los principales logros de la educación municipal en la comuna de Talagante, que incluye también el haber alcanzado puntajes nacionales.

## 12.- Evaluación Docente

La Evaluación Docente busca fortalecer la profesión docente, contribuyendo a perfeccionar los aprendizajes de los estudiantes. Es una evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los educadores.

El año 2016 se evaluaron un total de 72 docentes de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, cuyos resultados de desempeño se muestran en la siguiente tabla que

RESULTADOS	2013		2014		2015		2016	
	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
<b>Destacado</b>	4	6.3	12	17.14	6	11.5	14	19
<b>Competente</b>	42	66.6	41	58.57	39	75.0	51	71
<b>Básico</b>	17	26.9	17	24.28	6	11.53	7	10
<b>Insatisfactorio</b>	0	0	0	0	1	1.92	0	0
	<b>63</b>		<b>70</b>		<b>52</b>		<b>72</b>	

contiene los datos agregados desde el año 2010:

Fuente: *Docente Más- Mineduc*

### Resultados de Evaluación Docente 2013-2016

Entre los años 2013 al 2016 los resultados de la evaluación dan cuenta que el mayor porcentaje de docentes evaluados se encuentra en la categoría de **Competente**, además se observa un alza considerable en docentes con desempeño **Destacado**.

Las acciones realizadas como el Plan de Superación Profesional y las capacitaciones al interior de los establecimientos, orientadas al perfeccionamiento y apoyo a los docentes, han tenido efectos positivos, por lo que es necesario dar continuidad a estas iniciativas que inciden en la mejora de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes de la comuna de Talagante.

#### IV.- POLITICA DE EDUCACION MUNICIPAL DE TALAGANTE

La Corporación Municipal de Educación de Talagante aspira a ser reconocida por la entrega de una educación integral y de calidad. Estar en la vanguardia de la educación municipal de la provincia o al menos, de las comunas de la Región Metropolitana, implica desarrollar una política educacional que promueva un aprendizaje conforme a lo declarado en el currículo nacional, es decir que genere las condiciones para que todos los estudiantes logren aprender, entendiendo el aprendizaje como un proceso integral y basado en el desarrollo de habilidades, y actitudes, además de la adquisición de conocimientos.

Asumir esta tarea conlleva el desafío no solo de fortalecer la convivencia y el clima escolar para propiciar estos aprendizajes, sino que también requiere poner énfasis en los entornos escolares mejorando y dignificando los espacios educativos con el fin de generar procesos formativos, que den sentido y promuevan un mayor bienestar en los niños, niñas y jóvenes.

La estrategia definida a partir del diagnóstico comunal, apunta a desarrollar, por tanto, una oferta de servicio educativo con énfasis en la innovación, esto implica generar acciones planificadas que permitan mejorar no solo los objetivos y metas institucionales para la formación de nuestros estudiantes, sino que también para producir cambios que impacten en el proceso educativo considerando la situación de vulnerabilidad no como un impedimento a los avances ni como condicionante de resultados, sino como un elemento que impulse a realizar ajustes a las prácticas pedagógicas para avanzar a la mejora.

Lograr este propósito requiere que las escuelas y liceos cuenten con un proyecto educativo institucional que refleje y resignifique las prácticas, desde la experiencia educativa. Para la cual apostamos realizar un trabajo colaborativo y articulado, integrando acciones que estén destinadas a fortalecer e intencionar un liderazgo directivo que promueva el logro de resultados pedagógicos vinculados a variables de retención escolar, rendimiento, matrícula asistencia y convivencia escolar.

Para ello adquiere particular relevancia el rediseño de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos, tanto para aquellos que imparten enseñanza Técnico Profesional, como para aquellos que cuentan con modalidad científico humanista. El propósito es ofrecer una oferta flexible que logre adaptarse a la necesidad del mercado laboral con el fin de que se transforme en un medio para lograr revertir la inequidad y propiciar la movilidad social de los estudiantes de nuestra comuna.

Durante al año 2016 hemos logrado con orgullo posicionar nuestros establecimientos, gracias a iniciativas que han dado grandes resultados.

Nuestros proyectos más importantes son el ingreso efectivo a universidades del consejo de rectores del 80% de estudiantes que pertenecen solo a uno de nuestros liceos. Por otra parte hemos recuperado el Liceo emblemático de Talagante, generando espacios con diseños arquitectónicos de alto estándar, como son los accesos principales, espacios verdes y baños. Esto a su vez ha llevado a un aumento significativo de la matrícula del Liceo, posicionándose como uno de los grandes avances de la educación Municipal.

Si bien aún tenemos una serie de desafíos que se expresan en nuestra misión, objetivos y lineamientos estratégicos asociados a la gestión curricular, el liderazgo directivo, la convivencia escolar y el uso de recursos, de igual forma tenemos la convicción de que vamos por el camino correcto para el desarrollo de la educación municipal de la comuna.

### **1.- Misión de La Corporación de Educación**

Ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, jóvenes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

### **2.- Objetivos PADEM 2018**

Los objetivos del PADEM se vinculan estrechamente a las variables que se requiere intervenir a objeto de producir mejoras en el sistema educativo municipal.

#### **Objetivo general**

Avanzar progresivamente hacia la mejora educativa, a través del desarrollo de liderazgos pedagógicos que promuevan prácticas innovadoras que impacten en los resultados de aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes.

#### **Focos estratégicos**

- Acompañar el proceso de liderazgo educativo para la gestión y el logro de metas institucionales.
- Dignificar los espacios escolares con el fin de promover una experiencia educativa de mayor bienestar para los estudiantes.
- Mejorar resultados asociados a la gestión educativa, formativa y curricular, promoviendo acciones para el logro de las siguientes variables:

- Aumentar el número de estudiantes matriculados.
- Mejorar el porcentaje de retención escolar.
- Mejorar resultados educativos en pruebas estandarizadas.
- Aumentar la cobertura de estudiantes que acceden a la educación superior.
- Mejorar porcentaje de asistencia de estudiantes de escuelas y liceos.
- Avanzar en la mejora de la convivencia escolar.
- Reinsertar a niños, niñas y jóvenes que están fuera del sistema escolar.

Para alcanzar estos objetivos se han definido acciones incorporadas en planes, programas y proyectos que en definitiva conforman la oferta de educación municipal para la comuna de Talagante.

Al mismo tiempo se han incorporado otras acciones que tienen relación con perfeccionamiento y capacitación orientados a actualizar conocimientos y prácticas docentes.

## **V.- DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS**

La Corporación Municipal de Educación de Talagante presenta un objetivo del cual se desprenden tres focos estratégicos, esto a su vez se asocia a las acciones y programas que materializaron durante el año 2017 el desarrollo de la educación comunal.

Para nosotros la innovación implica avanzar a la mejora de acciones que vayan en beneficio de la formación integral de los estudiantes. Es por esto que durante este año se realizaron trabajos basados en un modelo de acompañamiento que tenía por objetivo instalar acciones para generar mayor bienestar en los estudiantes, traduciéndose en la incorporación de proyectos de mejora en infraestructura con un alto estándar y calidad. Por otro lado, se desarrollaron cambios radicales de los proyectos educativos con foco en los procesos de aprendizaje, esto llevó a un aumento significativo de la matrícula en algunos de nuestros establecimientos. Esta iniciativa se pretende ampliar para el año 2018 para dar cobertura a los demás establecimientos.

Para el 2018 queremos centrarnos en iniciativas y prácticas innovadoras que se articulen con el fin de lograr las metas institucionales.

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos de cada área.

## **LINEAMIENTO ESTRATEGICO: AREA GESTIÓN CURRICULAR**

### **1. Planes de Mejoramiento Educativo por establecimiento**

#### **Objetivo:**

*Diseño, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento educativo con foco central en los aprendizajes de los estudiantes.*

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que permite a establecimientos desarrollar acciones orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. Se trata de un plan financiado por establecimiento a través de los recursos provenientes de la subvención escolar preferencial. Su objetivo final es mejorar resultados educativos.

El plan de mejoramiento educativo se compone de cuatro etapas:

Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los

procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

## **2. Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas Comunal.**

### **Objetivo:**

*Definir e implementar estrategias para fortalecer la gestión pedagógica del equipo de Jefes Técnicos para impactar positivamente en mejoras al proceso de enseñanza –aprendizaje, incluyendo planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza.*

La Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas es una instancia a través de la cual se orienta la conducción pedagógica al interior de los establecimientos. Su foco central es apoyar el diseño, implementación y evaluación del plan de mejoramiento educativo, cuidando que sus principales acciones sean acotadas y con una clara intencionalidad de mejora de resultados educativos.

El instrumento que se utiliza para la planificación del trabajo anual es el plan de trabajo del jefe técnico que contiene áreas, objetivos y acciones tendientes a fortalecer la labor docente en lo relativo a planificación de aula, implementación en sala de clases y evaluación de aprendizajes. El plan de trabajo de los jefes técnicos se vincula estrechamente a los contenidos del Plan de Mejoramiento Educativo y, desde esa perspectiva, define la tarea del jefe técnico en relación a su gestión para cumplir con el plan de mejoramiento.

Los planes de trabajo del jefe técnico se definen de acuerdo a las particularidades de cada establecimiento y su Plan de mejoramiento Educativo.

## **3. Directores elegidos por alta dirección pública.**

### **Objetivos:**

*Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas en los establecimientos, con alto conocimiento en los procesos de gestión y desarrollo profesional de todos los docentes.*

Para fines del 2016 se llamará a concurso de Alta Dirección Pública con el propósito de seleccionar directores en los establecimientos: Talacanta, Liceo Politécnico, Liceo Polivalente, Escuela Pino Viejo de Lonquén y Escuela Especial Estrella de Belén. De esta manera se proyecta disponer de Directores elegidos por alta dirección.

#### **4. Dominio Lector Comunal 1° años básicos.**

Objetivo:

*Esta iniciativa busca desarrollar la capacidad del dominio lector, en velocidad y calidad, de niños y niñas de 1° año básico con el fin de lograr una comprensión lectora adecuada a cada nivel.*

A partir de tres mediciones durante el año lectivo se pretende constatar el estado del dominio lector de los estudiantes con el fin de evaluar para el aprendizaje y a partir del análisis de resultados implementar la mejora en cada establecimiento educacional.

#### **5. Articulación entre niveles (Transición- 1° básicos/ 4°-5° básicos/ 8° - I Medios)**

Objetivo:

*Esta iniciativa busca intencionar la articulación del currículum entre los niveles de Transición - 1° básico, 4° básico - 5° básico y 8° básico - 1° medio considerando la diversidad de los establecimientos educacionales, con el fin de fortalecer la transición de los estudiantes a los distintos niveles potenciando los aprendizajes y la mejora en los resultados.*

#### **6. Planes de Desarrollo Profesional Docente.**

Objetivo:

*Fortalecer las capacidades profesionales docentes, en el contexto de una trayectoria que resulte conocida y estimulante, para mejorar sus capacidades de conducción y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, y mejorar la calidad de la educación que reciben nuestras niñas y niños.*

#### **7. Biblioteca de aula en jardines infantiles y educación básica hasta segundo año.**

Objetivo:

*Estimular la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades de comprensión lectora.*

Para la implementación se contempla también la renovación de Bibliotecas CRA y la habilitación de Bibliotecas de aula desde primer nivel de transición a segundo básico. La ejecución de esta iniciativa se realiza con aporte de MINEDUC y recursos provenientes de la subvención escolar preferencial.

## **8. Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE).**

Objetivo:

*Asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento.*

Para el año 2016 el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, que se desarrolla en el Liceo Polivalente, contempla clases con docentes de la Universidad de Santiago de Lenguaje y Matemática desde primero a cuarto medio.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), asegura cupos universitarios a estudiantes que terminen su enseñanza media con rendimiento académico dentro del 15% superior en sus instituciones educativas, que a su vez se desempeñen en situación de vulnerabilidad social. Además de la preparación académica, también entrega orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

La experiencia hasta ahora ha sido exitosa, pero existe una tarea pendiente, cual es aumentar matrícula, de manera que el 15% de los estudiantes alcance llegue a un número de 5 estudiantes.

Al respecto la página web del programa incluye el testimonio de un alumno del Liceo Polivalente que refleja el impacto personal que alcanza esta política pública. LUIS SALAZAR MUÑOZ, estudiante Cuarto año Medio en Liceo Polivalente A -119 de Talagante. “Ha sido una experiencia muy enriquecedora. Además de ser una ventana para llegar a la universidad, en la que se ven los contenidos, también se preocupan de hacer gestión personal, de sacar nuestra confianza interna. También me parece algo muy bonito, porque el hecho de que el PACE llegue a liceos que son muy vulnerables y que le dé la oportunidad a un 15% de todo ese liceo es algo que valoro mucho, porque de no haber tenido esta oportunidad que está entregando el PACE, quizás a fin de año ni siquiera haya podido postular a la universidad, y sería como perder un sueño: estudiar en la universidad”.

## **9. Programa Penta UC**

PENTA UC es un programa interdisciplinario que busca generar conocimiento científico de trascendencia, nacional e internacional, aumentar el interés público en torno a la necesidad de desarrollar el potencial de los niños con talento académico y promover el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la oferta de servicios educacionales y psicológicos para los niños y jóvenes talentosos.

**10. Programa Creciendo Juntos Fundación CMPC**

Objetivo:

*Fortalecer habilidades parentales y educativas articulando el trabajo familia- Jardines infantiles que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.*

Se desarrolla en los jardines infantiles Tegualda, Roto Chileno, Madre Campesina y Rolando Alarcón.

**Componentes:**

Coordinación y Gestión: Actividades que tributan a gestionar el compromiso de Directoras, sus equipos y familias que participarán del proyecto.

Gestión de aprendizajes: Asegurar el aprendizaje de las salas cunas y jardines Infantiles, orientando las prácticas de éstos al logro de aprendizajes significativos.

Habilidades Maparentales: Potenciar las habilidades de madres, padres y Cuidadores favoreciendo el desarrollo de niños y niñas.

Vínculo Maparental: Potenciar el juego entre padres/madres e hijos como Promotor del vínculo y desarrollo socioafectivo de niños y niñas.

**11. Programa de acompañamiento a docentes y equipo directivo. Lenguaje y Matemática nivel de transición hasta 6° año básico. Fundación CMPC.**

Objetivo:

*Instalación de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos, basados en Estándares Indicativos de Desempeño, que permitan mejorar los resultados educativos de los alumnos de PK° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.*

Corresponde a una asesoría externa de carácter integral, de la Fundación CMPC, a través del "Programa de Capacitación Docente en Lenguaje, Matemática, y Gestión Directiva para escuela municipalizadas de la comuna de Talagante" que se desarrolla en las escuelas de Educación Básica: República de Grecia, Luis Undurraga y Pino Viejo de Lonquén.

**Componentes:**

Gestión Curricular: Asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Evaluación: Asegurar la recopilación, el análisis y el uso sistemático de los datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas.

Familia Escuela: Apoderados conocen estrategias de apoyo a sus hijos para el aprendizaje y el desarrollo.

Para el año 2017, el Proyecto de apoyo de la Fundación CMPC para la Corporación Municipal de Educación de Talagante, representa un aporte de **\$109.949.470**. Estos recursos fueron obtenidos a través de la ley de donaciones con fines educacionales.

**12. Ayudante de aula hasta 2° básico.**

Objetivo:

*Apoyar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.*

La iniciativa cuenta con financiamiento de la subvención escolar preferencial por establecimiento y según la disponibilidad de recursos incluye la incorporación de ayudante en primero y segundo.

Incluye el diseño de un programa de capacitación para su inserción eficiente en el aula.

**13. Redes de Tutoría.**

Objetivo:

*Consolidar en los quipos directivos las competencias necesarias para liderar la implementación de Redes de Tutoría como parte del PEI.*

Desarrollar competencias necesarias en los docentes para incorporar redes de tutoría a la práctica pedagógica cotidiana.

Desarrollar en los estudiantes tutores procesos metacognitivos y las competencias necesarias para ser tutores de sus compañeros, mejorando su propia autoestima, competencias en resolución de problemas y comprensión de textos, colaboración y empatía.

#### 14. Programa de Integración Escolar

Objetivo:

*Promover la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales que permiten disminuir las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, a través del trabajo colaborativo entre los profesionales de los equipos de aula en cada establecimiento.*

Con el Programa de Integración Escolar (PIE), la Corporación Municipal de Educación de Talagante, pretende contribuir a la promoción de culturas, políticas y prácticas inclusivas como elementos que constituyen parte fundamental de la diversidad, significándola de manera relevante dentro de la realidad y por tanto apuntando específicamente a que el abordaje en función a la igualdad de oportunidades, responde al principio de calidad y equidad en virtud a generar Aprendizaje Para Todos (APT).

En este contexto, el PIE es una estrategia técnica del MINEDUC que pone a disposición recursos humanos y materiales que promueven la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales para favorecer los aprendizajes y la participación de todas y todos los estudiantes y cuyos equipos inciden de manera activa en la remoción de barreras del aprendizaje, incrementando las oportunidades educativas como proceso permanente en los establecimientos educacionales.

En el año 2017 entraron en vigencia los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Educación Parvularia y Educación Básica, cuyo marco legal será regido por el Decreto N° 83/15. Es a través de los principios de: a) Igualdad de oportunidades; b) calidad educativa con equidad; c) Inclusión y valoración de la diversidad y; d) Flexibilidad en la respuesta educativa, que este decreto busca entregar a los estudiantes mayor oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje.

Para el 2018 los objetivos del PIE a nivel comunal son:

- Diseñar de forma conjunta con los equipos de gestión, estrategias para gestionar y mejorar el trabajo del Programa de Integración Escolar al interior de los establecimientos.
- Afianzar el concepto de adecuación curricular y sus implicancias como elemento técnico-pedagógico y humano que permite fundamentar los criterios de atención y evaluación, pertinentes a la diversidad de los estudiantes a lo largo de su escolaridad.

- Fortalecer desde los equipos de gestión el trabajo de los equipos de aula y el trabajo colaborativo (profesor curso/asignatura – profesor y/o especialista PIE), para favorecer la atención a la diversidad en los cursos desde las concepciones del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Fortalecer el rol de la coordinación PIE en las escuelas, promoviendo su articulación con las UTPs de los establecimientos.
- Proponer acciones que promuevan la inclusión y respeto a la diversidad en las comunidades educativas de los establecimientos de la Corporación de Educación de la comuna.
- Monitorear el trabajo técnico – administrativo, según la normativa vigente.
- Establecer una articulación estratégica entre las UTPs y los equipos del P.I.E. de los establecimientos, con la finalidad de construir planes de trabajo que faciliten la diversificación del aprendizaje.

## **LINEAMIENTO ESTRATEGICO: AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y BIENESTAR SOCIAL**

### **1.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Como Corporación nos hemos planteado como objetivo avanzar a la mejora de la convivencia escolar al interior de nuestros establecimientos educativos. Para ello contamos con 12 encargados de convivencia, quienes en su mayoría tienen jornada laboral completa y exclusividad en su función.

Los Encargados de Convivencia Escolar tienen como foco articular los programas y redes de apoyo externos e internos; promover la instalación de prácticas que permitan el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, ajustar y actualizar los reglamentos internos de convivencia escolar de acuerdo a la normativa vigente e ir incorporando junto a su equipo protocolos de actuación para abordar diversas temáticas asociadas a convivencia escolar.

Desde el año 2016 los establecimientos han hechos grandes esfuerzos por articular y conformar equipos de convivencia escolar, incorporando actores educativos como docentes, unidades técnicas pedagógicas, profesionales y programas de apoyo como PIE, HPV y duplas psicosociales.

Los profesionales de apoyo que hoy son parte del equipo de convivencia de los establecimientos son principalmente del área psicosocial, 11 psicólogos(as) y 9 Trabajadores(as) sociales. Su área de acción se divide en dos ámbitos de acción: intervención y gestión de problemáticas psico-socio-educativas y promoción de acciones de formación y convivencia escolar.

Intervención y gestión de problemáticas: Incluye la atención individual y/o en grupos focalizados de estudiantes y apoderados, así como también el diseño de planes psicoeducativos. Las temáticas que se abordan comúnmente son: dificultades de conducta, inasistencia reiterada, conflicto entre pares, riesgo de deserción, desmotivación escolar, dificultades de adaptación, problemas emocionales, entre otras. Estas problemáticas se abordan desde una perspectiva sistémica que busca resguardar el bienestar socio-afectivo, con el fin de apoyar el proceso psicoeducativos de los estudiantes.

Promoción de Formación y Convivencia Escolar: Incluye acciones orientadas a la formación integral de estudiantes y a la generación de espacios de participación al interior de las escuelas/liceos. Dentro de esta área de acción se incluye apoyo a los docentes con el diseño de planes de orientación y formación integral de estudiantes, escuelas para padres, asesoría y acompañamiento a centro de alumnos, actividades de participación como ferias educativas, recreos vivos, festival de talentos, trabajo psicoeducativo en reflexiones pedagógicas en temáticas de promoción de valores en el aula, relación profesor-estudiante, resolución de conflictos, protección de derechos, trabajo psicoeducativo con asistentes de la educación y actualización de protocolos, manuales de convivencia y proyectos educativos.

## **INICIATIVAS AREA DE CONVIVENCIA**

Para abordar la Convivencia Escolar hemos establecido la necesidad de instalar diversas acciones que permitan mayor comprensión y articulación de esta temática, es por esto que se proponen instancias de coordinación y análisis del trabajo y a su vez se divide el área en cuatro dimensiones: formación, convivencia, participación y retención y prevención de la deserción escolar. A continuación se presentan estas iniciativas:

### **1.1.- COORDINACIÓN CON ENCARGADOS Y EQUIPOS DE CONVIVENCIA**

Objetivo:

*Generar espacios de reflexión destinados a promover acciones que favorezcan la formación integral de los estudiantes y que contribuyan a generar un clima de convivencia de bienestar para toda la comunidad educativa.*

Esta iniciativa tiene por finalidad generar espacios de reflexión y análisis donde no solo se realice un intercambio de experiencias efectivas que promuevan una sana convivencia escolar, sino que también se generen planes articulados que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes; donde se promueva y apoye la instalación de estrategias que permitan abordar situaciones de emergencias dentro de la comunidad educativa.

Por otro lado, este espacio también pretende poner el foco en acciones que resguarden los procedimientos y el marco normativo vigente.

## **1.2. DIMENSIÓN: FORMACIÓN**

Objetivo:

*Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, al menos una práctica que promueva el desarrollo personal y social de los estudiantes con el fin de facilitar el proceso educativo y apoyar la formación integral.*

Formación promueve acciones que refuerzan la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, estas deben ser abordadas como comunidad educativa dentro de una planificación intencionada. El mirar formación e instalar prácticas asociadas a este ámbito permite promover y fortalecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de manera intencionada, pudiendo centrarse en indicadores que refieren a autoestima académica, motivación escolar, clima para el aprendizaje, entre otros.

## **1.3. DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **Convivencia para el Aprendizaje**

Objetivo:

*Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, al menos una estrategia y/o procedimiento para prevenir dificultades de conductas graves y facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.*

La convivencia escolar es un ámbito que requiere ser abordado por toda la comunidad educativa, es por eso que se crean desde el año 2015 equipos de convivencia que tiene por foco generar acciones que permitan asegurar un ambiente propicio y adecuado para el aprendizaje. Para el logro de este objetivo se requiere que toda la comunidad educativa establezca acciones concretas, organizadas y articuladas que permitan no solo prevenir situaciones que alteren el desarrollo del proceso educativo, sino que también permitan generar las condiciones para enfrentar y actuar ante las mismas, empleando criterios y recursos consensuados entre docentes y equipos de convivencia.

## 1.4. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN

### Participación e identidad

Objetivo:

*Promover como establecimiento la instalación de acciones que generen sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo de la escuela.*

La corporación desde el 2016 se propuso trabajar en algunos establecimientos, con el fin de promover el rediseño del Proyecto Educativo Institucional. La importancia de mirar el proyecto educativo está dada por la necesidad de fomentar el nivel de compromiso de los miembros de la comunidad educativa. El implementar acciones que permitan favorecer y desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con las escuela-Liceo, posibilita cumplir con los objetivos que van en beneficio de los estudiantes y su formación pedagógica.

### Área Multicultural

Debido a la política migratoria de nuestro país nos hemos visto enfrentados a un aumento significativo de la población extranjera en la comuna de Talagante.

Esto ha generado la necesidad de incorporar iniciativas que apoyen el proceso adaptativos de estos niños. Es por esto que se ha designado a un profesional que se encargue de levantar información para diseñar propuestas que vayan en beneficio de los estudiantes y sus familias.

- Primera etapa  
Recopilación de información (recogida de datos, observación en terreno, porcentajes de niños migrantes por escuela municipal, etc.)
- Segunda etapa  
Elaboración de encuesta educacional, destinada a conocer las necesidades educativas y de convivencia que presentan los niños migrantes en las escuelas municipales, aplicación de encuesta para posterior diagnóstico y plan de trabajo.
- Tercera etapa  
Plan de trabajo (programa de actividades destinadas a los niños migrantes cuyo objetivo es cubrir las necesidades que arrojó el diagnóstico educativo).

## 1.5. DIMENSIÓN: ASISTENCIA, RETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

### 1.5.1 Sistema de Alerta Preventiva frente al Ausentismo escolar (SAP)

Objetivo:

*Identificar oportunamente factores de riesgo socio educativos en los estudiantes de la comuna de Talagante con el fin de promover prácticas que refuercen la retención escolar y la asistencia regular a clases.*

Este sistema preventivo permite monitorear e implementar acciones remediales frente aquellos factores de riesgo que llevan al ausentismo escolar crónico.

Este sistema parte como piloto el año 2017 en los establecimientos educacionales Pino Viejo de Lonquén, Manuel Rodríguez, Luis Undurraga, Talacanta, Tegalda y Liceo Politécnico. Por tanto, durante esta etapa de instalación el foco será la incorporación de elementos y estrategias que permitan mejorar el modelo para cumplir con los objetivos propuestos en su diseño.

Este desafío implica un acompañamiento y sistematización del proceso de instalación, con el fin de ir generando, desde la experiencia de trabajo, acciones que permitan disminuir el porcentaje de inasistencia de los estudiantes focalizados, previniendo de esta manera la probabilidad de ausentismo crónico y un posible abandono escolar.

### 1.5.2. Plataforma RAE (Registro de Apoyo a Estudiantes), software de seguimiento y sistematización de datos.

Objetivo:

*Apoyar la gestión y el seguimiento de los estudiantes focalizados por el Sistema de Alerta Preventiva (SAP), por medio de software de sistematización y registro de datos.*

La RAE (Registro de Apoyo Escolar) es una plataforma Web que permite llevar a cabo el seguimiento de estudiantes que están siendo focalizados por el Sistema de Alerta Preventiva (SAP), logrando mayor efectividad en la sistematización de las acciones de manera focalizada para cada estudiante. A su vez permite generar cruces de información que posibilita levantar iniciativas de prevención por curso, nivel, factor de riesgo, etc. Finalmente optimiza el tiempo de trabajo de los usuarios de la plataforma (equipos de convivencia), pues entrega reportes de las gestiones realizadas de manera individualizada.

### 1.5.3. Plan de Pro Retención

El Plan Pro Retención se establece a partir del año 2016 como una iniciativa de la Corporación de Educación de Talagante para establecer intervenciones efectivas en todas las escuelas municipales de la comuna, y transparencia en el uso de los recursos obtenidos a través de la subvención Pro retención.

La Subvención Pro Retención surge a partir de la Ley N° 19.873, y se encuentra reglamentada por el Decreto Supremo N° 2016/2003 del Ministerio de Educación, y establece un mecanismo de apoyo a través del cual se promueva la retención escolar de estudiantes que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año de educación media, y que pertenezcan a familias que se encuentren dentro del Sistema de Protección Social “Chile Solidario”.

Conforme lo anterior, el Plan Pro Retención contempla la realización de acciones directas y específicas para los estudiantes causantes de la Subvención Escolar Pro Retención, presentando un conjunto de estrategias mínimas que deben ser implementadas por cada uno de los establecimientos y permitiendo la adecuación de las mismas a la realidad de cada comunidad educativa, siendo el objetivo “promover la retención escolar de estudiantes de escuelas municipalizadas de Talagante, que se encuentren entre 7° año básico y 4° año medio y pertenezcan al programa Chile Solidario.”

Para promover la retención, se trabaja, como primer objetivo, en torno al “desarrollo y la promoción de prácticas orientadas a la formación personal, al mejoramiento de ambientes propicios para el desarrollo escolar y al logro de una convivencia adecuada a favor de los estudiantes Pro Retención”, desde la realización de las siguientes actividades:

- **Talleres semestrales para padres y apoderados:** Consiste en la generación de talleres de reflexión a través de las cuales se aborde la importancia de la relación familia- escuela y el rol de los padres en el proceso educativo.
- **Obras de teatro:** Consiste en la contratación y presentación de obras de teatro que presenten temáticas relacionadas con los efectos de la deserción escolar, y que sean presentadas a toda la comunidad educativa para promover la retención escolar y adecuada convivencia escolar.
- **Reunión de Reflexión con Alumnos Pro Retención pertenecientes a 7° y 8° básico:** Consiste en una reunión anual con todos los estudiantes del tramo, en la que les sean presentadas las opciones comunales de continuidad de estudios (técnico y científico humanista), con expositores provenientes de distintos establecimientos educacionales. Además, contempla la identificación de los principales intereses, necesidades y capacidades que cada uno de ellos presenta y que puede orientar

su elección educacional. La actividad busca generar una reflexión con los estudiantes en torno a los beneficios de terminar su proceso educativo obligatorio, y los costos de la deserción escolar.

- Reunión de Reflexión con estudiantes de 1° y 2° año medio.
- Reunión de Reflexión con estudiantes de 3° y 4° medio
- Levantamiento de listado de estudiantes pro retención a nivel comunal
- Atención de estudiantes que presentan factores de riesgo de deserción por parte de profesional del área psicosocial y derivaciones
- Visitas Domiciliarias
- Elaboración de listado de necesidades escolares
- Selección de los estudiantes
- Entrega de ayuda socioeconómica

A las acciones anteriores, se debe sumar que cada escuela puede generar estrategias propias de intervención de acuerdo a los recursos económicos y humanos que posee, las que pueden insertarse dentro del área de convivencia escolar o en el plano pedagógico.

Para la implementación del Plan, se contempla la presencia de una profesional Trabajadora Social Coordinadora, y de un Encargado(a) Pro Retención por cada establecimiento educacional (que puede ser apoyado por profesionales contratados para la atención de estudiantes pro retención).

#### **1.5.4. Aula de innovación pedagógica**

Objetivo:

*Ampliar la oferta educativa en la comuna de Talagante para dar cobertura a los niños/as y jóvenes que están fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción, a través de un modelo pedagógico innovador de aprendizajes basado en proyecto.*

El Aula de innovación pedagógica busca reparar el daño psicosocial producido por experiencias de fracasos escolares anteriores, con el fin de reincorporar, mediante un modelo pedagógico innovador y focalizado en el desarrollo personal y académico de los estudiantes, al sistema educativo a niños, niñas y jóvenes fuera de éste, con el fin de terminar sus 12 años de educación.

Esta iniciativa no solo busca recibir a estudiantes que han desertado del sistema escolar tradicional, sino que también permite evitar que otros estudiantes que están en riesgo de deserción terminen abandonando sus estudios.

El foco del aula está en resignificar la experiencia escolar, por tanto reparar y restituir el derecho de aprender y a recibir educación de calidad.

### 1.6. Programas Extraescolares

La oferta programática de actividades extraescolares, que entrega la Corporación Municipal de Educación de Talagante, está orientada a que el mayor número de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, tengan oportunidades de participación, sin importar las condiciones que tengan para el desarrollo de la actividad, sino más bien, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas.

Las áreas de acción en las cuales se canalizan las iniciativas, son las siguientes:

- Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras ofertas.
- Área deportivo-recreativa, busca provocar en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes.

Las actividades extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Por otra parte, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos alumnos y alumnas, o herramientas para la proyección de estudios en universidades u otros centros de formación.

Destacan en sus iniciativas la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Talagante, así como los talleres y encuentros artísticos culturales, talleres y competencias deportivas, actividades recreativas sociales como el programa de verano e invierno.

## **2. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL**

### **2.1.- Programas Habilidades para la Vida I y II**

Programa creado por la JUNAEB y ejecutado por la Corporación con financiamiento compartido, orientado a prevenir factores de riesgos que influyen en la salud mental de nuestros alumnos.

Dichos factores se visualizan a través de la aplicación de instrumentos TOCA-R y PSC, los cuales son realizados al primer trimestre del año escolar.

La intervención es realizada al año siguiente de la aplicación de los instrumentos, de acuerdo a los datos entregados por la JUNAEB.

### **2.2.- Programa Habilidades para la Vida I**

Estamento referido al primer ciclo (enseñanza pre- básica y básica) en las cuales se abordan problemáticas relacionadas al ciclo vital de los estudiantes de primer ciclo. Este programa, como eje central de intervención, está compuesto por la revisión, visibilización y desarrollo de habilidades blandas que permitan desarrollar un óptimo aprendizaje en los estudiantes.

Para ello, el Programa contempla la realización de las siguientes acciones:

1. *Asesoría de Aula Para Docentes*
2. *Autocuidado Docente*
3. *Talleres Preventivos 2º año Básico*
4. *Aplicación de Instrumentos y Derivación*
5. *Talleres Psicoeducativos Para Padres*

### **2.3-Programa Habilidades para la Vida II.**

Estamento que comprende a los alumnos pertenecientes al segundo ciclo de enseñanza básica, en las cuales se abordan problemáticas relacionadas a la segunda infancia de los estudiantes. Este programa, como eje central de intervención, está compuesto por la revisión, visibilización y desarrollo de habilidades blandas que orienten a un mejor funcionamiento en la Convivencia Escolar de las(os) alumnas y alumnos del establecimiento. Al igual que el Programa Habilidades para la Vida I, se compone de las siguientes acciones:

1. Asesoría de Aula Docente
2. Autocuidado Docente
3. Talleres Preventivos Estudiantes 7° año básico
4. Asesoría de Aula para Estudiantes
5. Aplicación de Instrumentos y Derivación

Los objetivos del Programa Habilidades Para la Vida II para el año 2018, son los siguientes:

- Promover y Potenciar un buen Clima Escolar, acorde con la realidad de la escuela, entregando estrategias y acciones que potencien las características positivas, pero que a su vez disminuyan los factores de riesgo en los cuales se encuentren los alumnos de segundo ciclo básico.
- Facilitar instancia de reflexión en los cuales la comunidad educativa que contribuya a establecer mejoras en las relaciones laborales y en metodologías de enseñanza

Para ello, el programa cuenta con un equipo conformado por profesionales como: Terapeuta Ocupacional, Psicólogos y Psicopedagoga, con el fin de garantizar el éxito de sus estudiantes.

#### **2.4.- Programa de apoyo social**

El Programa de Ayuda Social busca entregar apoyo en uniformes y útiles escolares a los alumnos con más necesidades de los establecimientos municipales de la comuna.

Su objetivo es gestionar eficientemente los programas de asistencia y apoyo a los estudiantes prioritarios, pro-retención y vulnerables de la Corporación Municipal de Educación de Talagante. Estos alumnos podrán estar sujetos de beneficios de acuerdo a su situación económica, respaldada con documentos y condicionado a indicadores de asistencia.

#### **2.5.- Programa de Servicios Médicos**

El Programa Salud Escolar de la JUNAEB se lleva a cabo en todos los establecimientos educacionales municipales y abarca las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología y Columna. Su objetivo es contribuir a mejorar la salud visual, auditiva y postural de los escolares, de tal forma que la presencia de patologías que inciden en el rendimiento escolar no signifique una inequidad en su rendimiento y estabilidad en el Sistema, así como en su capacidad de desarrollo.

El flujo de la atención de salud que se realiza incluye los siguientes pasos:

- **Pesquisa:** realizada por los profesores quienes derivarán a una segunda instancia en caso de detectar alguna anomalía.
- **Screening:** los alumnos derivados por el profesor ahora son examinados por un Tecnólogo Médico quien derivará a la tercera instancia en caso de corroborar la anomalía.
- **Atención Médica:** evaluación por el especialista de aquellos niños derivados por el Tecnólogo Médico en el Screening.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: DIMENSIONES TRANSVERSALES.****1.- Equipo de educación**

Objetivo:

*Articular acciones y programas con el fin de apoyar el proceso educativo.*

Se trata de realizar un plan de trabajo articulado con el fin de abordar objetivos trasversales y comunes del área curricular y del área de convivencia escolar. Esto permitirá generar estrategias y acciones destinadas a intencionar la convivencia escolar en el currículum y promover la inclusión desde el trabajo colaborativo entre programas pertenecientes a la corporación municipal.

Objetivo:

*Acompañar el proceso de liderazgo educativo para la gestión y el logro de metas institucionales.*

El acompañamiento a los equipos directivos para el logro de objetivos institucionales tiene por finalidad apoyar a los establecimientos en la búsqueda de estrategias que le permitan ir avanzando a la mejora de la calidad educativa, con foco en lo pedagógico. Este proceso focalizado busca que cada director sea un líder para su comunidad escolar, logrando articular su Proyecto Educativo Institucional con el plan de mejoramiento educativo.

**LINEAMIENTO ESTRATEGICO: MÁS BIENESTAR (RECURSOS, INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACION).****1.- Transporte Escolar**

## Objetivo:

*Facilitar el traslado de los estudiantes de los establecimientos educacionales, asegurando así, su asistencia regular a clases.*

- El transporte de estudiantes se realiza a través de los siguientes recorridos:
- Escuela Talacanta, un recorrido desde sector Los Presidentes
- Escuela República de Grecia: cuatro recorridos desde sector Loreto, Villa Los Presidentes y San Luis.
- Escuela Alborada: cuatro recorridos desde Villa Los Presidentes y San Luis
- Escuela Tegualda: dos recorridos desde Villa Los Presidentes
- Escuela Luis Undurraga: un recorrido de regreso desde escuela hasta sector de La Manresa
- Liceo Polivalente: un recorrido desde Villa Los Presidentes hacia Liceo Polivalente.
- Liceo Politécnico: tres recorridos desde Villa Los Presidentes y sector La Islita.
- Liceo Bicentenario: dos recorridos desde Villa Carlos Droguett y Plaza Peñaflo.

## 2.- Más bienestar

Objetivo:

*Dignificar los espacios escolares con el fin de promover una experiencia educativa de mayor bienestar para los estudiantes.*

Durante al año 2017 se desarrollaron las siguientes iniciativas de mejora :

### Mejoras de habitabilidad:

- Plazas de lectura: proyecto de diseño de jardines, paisajismo y cubiertas techadas.
- Baños de alto estándar: mejoras en sanitarias, estéticas, urinarios personales, iluminación.
- Seguridad en el espacio educativo: instalación de redes húmedas, extintores, demarcación de desniveles, ramplas, barandas, retiro de asbesto, etc.
- Iluminación Led
- Fachadas de establecimientos: recepción, marcos de ventana, letreros, pinturas, espacios abiertos.
- Salas de profesores, bibliotecas, aulas, comedores y casinos.

**3.- Proyectos de Infraestructura a ejecutar año 2018.**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
<b>Escuela El Roto Chileno.</b>	Mejoramiento cierre perimetral e infraestructura	\$ 40.000.000
<b>Escuela Manuel Rodríguez</b>	Mejoramiento servicios higiénicos e infraestructura	\$ 40.000.000
<b>Luis Undurraga</b>	Mejoramiento de fachada e infraestructura	\$ 30.000.000
<b>Escuela Tegualda</b>	Mejoramiento de sistema eléctrico e infraestructura	\$ 45.000.000
<b>Liceo Bicentenario M<sup>a</sup> Soledad Meléndez</b>	Mejoramiento casino estudiantes e infraestructura	\$ 40.000.000
<b>Escuela Alborada</b>	Mejoramiento acceso escuela e infraestructura	\$ 30.000.000
<b>Escuela Talacanta</b>	Mejoramiento dependencias	\$ 15.000.000
<b>Escuela República de Grecia</b>	Mejoramiento de salas de clases e infraestructura	\$ 33.000.000
<b>Liceo Politécnico</b>	Mejoramiento de baños e infraestructura	\$ 35.000.000
<b>Liceo Polivalente Básica y Media</b>	Mejoramiento recepción e infraestructura	\$ 32.298.300
<b>Escuela El Pino Viejo</b>	Mejoramiento, reparación y mantención de planta de tratamiento de aguas servidas e infraestructura	\$ 34.500.000
<b>Escuela Estrella de Belén</b>	Mejoramiento acceso escuela e infraestructura	\$ 27.500.000
<b>Escuela Talacanta</b>	Conservación Escuela Talacanta	\$ 199.000.000
<b>Escuela Presidente Prieto</b>	Construcción Escuela Presidente Prieto	\$ 59.900.000
<b>Escuela Pino Viejo</b>	Construcción Patio Techado	\$ 59.900.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 721.098.300</b>

#### **4.- Diseño de Proyecto ampliación Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina**

Proyecto de diseño de ampliación del Establecimiento que cumple el objetivo de satisfacer la alta demanda de matrícula del Establecimiento.

Actualmente se encuentra en tramitaciones de aprobaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y Secreduc del Ministerio de Educación.

## **PLAN ANUAL 2018**

Las iniciativas que se detallan en el plan anual 2018, definen las principales acciones que movilizan el desarrollo anual de los establecimientos municipalizados y el nivel central de la Corporación. En este plan se detallan los indicadores y metas asociadas.

Estas iniciativas, por una parte, se vinculan estrechamente, con las áreas de trabajo que implementa la Corporación Municipal de Educación. Por otra parte, los Planes de Mejoramiento o Planes de Gestión, según sean escuelas y liceos o jardines infantiles, deben vincularse también, con las líneas de acción comunales que establece este Plan Anual.

**Lineamiento estratégico: Área curricular**

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVO	INDICADORES	METAS
<b>Planes de mejoramiento Educativo por establecimientos.</b>	Diseño, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento educativo con foco central en los aprendizajes de los estudiantes.	% de planes que focaliza aprendizajes e incorpora perfeccionamiento docente.	100% de los establecimientos que cuentan con PME, se focalizan en los aprendizajes y perfeccionamiento docente.
<b>Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas Comunal.</b>	Definir principales acciones en el proceso de enseñanza – aprendizaje, incluyendo planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza.	% de Plan Técnico Pedagógico anual de jefes técnicos diseñados y ejecutados para apoyar la gestión del PME.	100% de los Planes Técnicos Pedagógicos son diseñados y ejecutados.
<b>Directores elegidos por alta dirección pública.</b>	Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas en los establecimientos, con alto conocimiento en los procesos de gestión y desarrollo profesional de todos los docentes.	N° de directores elegidos en los establecimientos educacionales por concurso de alta dirección pública.  N° de directores que cumplen evaluación con Convenios de Desempeño en nivel superior.	12 establecimientos educacionales con directores de alta dirección pública obtienen evaluación entre nivel 2 a 4 en Convenios de Desempeño.
<b>Dominio Lector Comunal 1° años básicos.</b>	Desarrollar la capacidad del dominio lector en calidad y velocidad de niños/as de 1° año básico con el fin de lograr una comprensión lectora adecuada a cada nivel.	% de estudiantes a nivel comunal que adquieren el dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.	90% de los estudiantes de los 1° años básicos de los establecimientos educacionales de la comuna adquieren dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.
<b>Articulación del currículum entre los niveles de Transición - 1° básico, 4° - 5° básico</b>	Intencionar la articulación del currículum entre los niveles de Transición - 1° básico, 4° básico - 5° básico y 8° básico - 1° medio, con	% de establecimientos educacionales que implementan los planes de articulación en los niveles de Transición I - - 1° básico, 4° - 5° básico y 8° básico -	100% de los establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna, implementan los planes de articulación en los niveles de Transición I - - 1° básico, 4° -

<b>y 8º básico - 1º medio.</b>	el fin de fortalecer la transición de los estudiantes en los distintos niveles potenciando los aprendizajes y la mejora en los resultados.	1º medio.	5º básico y 8º básico - 1º medio.
<b>Implementación de Planes de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos de la comuna.</b>	Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.	% de establecimientos educacionales que implementan sus planes de Desarrollo Profesional Docente.	100% de los establecimientos de la comuna implementan sus Planes de Desarrollo Profesional Docente.
<b>Biblioteca de aula en jardines infantiles y educación básica hasta segundo año.</b>	Estimular la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.	% de jardines infantiles que estimula la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.	100 % de jardines infantiles estimulan la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.
<b>Resultados de eficiencia interna y de evaluaciones estandarizadas.</b>	Promover el aumento de los resultados en matrícula, asistencia y evaluaciones estandarizadas al interior de los establecimientos municipales de la Comuna.	Nº de matrícula comunal.  % asistencia comunal.  Aumento de resultados académicos Simce.  Aumento de resultados PSU comunal.	-Aumentar la matrícula en 80 estudiantes a nivel comunal. -92% de asistencia mensual en todos los establecimientos educacionales municipales. -30 puntos de aumento respecto a su trayectoria. Resultado por establecimiento. -Aumentar en 85 estudiantes que acceden a la educación superior. Resultado comunal.
<b>Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE).</b>	Asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto	% de estudiantes de 4º Medio que ingresa a la educación superior.	15% de estudiantes de 4º Medio ingresa a la educación superior.

	rendimiento.		
<b>Programa Penta UC</b>	Desarrollar el talento y capacidades académicas de niños/as y jóvenes de la comuna.	% de asistencia de estudiantes del programa. % de calificaciones de estudiantes del programa.	100% de estudiantes asisten regularmente a clases. 100% de estudiantes logra calificaciones sobre 5.0.
<b>Programa Creciendo Juntos Fundación CMPC (JARDINES)</b>	Fortalecer habilidades ma-parentales y educativas articulando el trabajo familia – escuela que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.	% de prácticas de salas cunas y jardines infantiles que promuevan aprendizajes significativos en habilidad sociales y cognitivas.  % de salas cunas y jardines infantiles que promueven el vínculo y desarrollo socioafectivo Ma-parental a través del juego entre padres-madres e hijos/as.	90% de las prácticas de salas cunas y jardines infantiles promueven aprendizajes significativos en habilidad sociales y cognitivas.  100% de salas cunas y jardines infantiles promueven el vínculo y desarrollo socioafectivo Ma-parental a través del juego entre padres-madres e hijos/as.
<b>Programa de acompañamiento a docentes y equipo directivo. Fundación CMPC (Escuelas)</b>	Instalar buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos, basados en Estándares Indicativos de Desempeño, que permitan mejorar los resultados educativos de los alumnos de PK° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	% de estudiantes por nivel de escuelas participantes obtienen logros esperados en velocidad lectora.  % de escuelas participantes logran que sus estudiantes obtengan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel.	80% de los estudiantes por nivel de escuelas participantes obtienen logros esperados en velocidad lectora. 100% de las escuelas participantes logran que sus estudiantes en promedio obtengan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel.
<b>Ayudante de aula hasta 2° básico.</b>	Apoyar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.	% de establecimientos educacionales con ayudantes de aula hasta 2° año básico.  % de ayudantes de aula que son capacitados por los establecimientos educacionales para apoyar los aprendizajes en el aula.	85% de los establecimientos educacionales cuentan con ayudantes de aula hasta 2° año básico. 100% de los ayudantes de aula son capacitados por los establecimientos educacionales para apoyar los aprendizajes en el aula.

<p><b>Redes de Tutoría.</b></p>	<p>Consolidar en los quipos directivos las competencias necesarias para liderar la implementación de Redes de Tutoría como parte del PEI.</p>	<p>% de los establecimientos participantes que adaptan el modelo de redes de tutoría a la realidad escuela formando parte del proyecto pedagógico de manera permanente y sostenible.</p>	<p>100% de los establecimientos participantes adaptan el modelo de redes de tutoría a la realidad escuela formando parte del proyecto pedagógico de manera permanente y sostenible.</p>
<p><b>Programa de Integración Escolar</b></p>	<p>Promover la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales que permiten disminuir las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, a través del trabajo colaborativo entre los profesionales de los equipos de aula en cada establecimiento.</p>	<p>% de establecimientos educacionales que utilizan a lo menos 5 cupos de los 7 disponibles de cada curso, para estudiantes que requieren estar dentro del programa integración.</p> <p>% de establecimientos educacionales realizan trabajo de planificación coordinado entre UTP y coordinador PIE.</p> <p>% de establecimientos educacionales cumplen con las etapas de trabajo establecidas en la calendarización anual.</p> <p>% de establecimientos educacionales que establece metas semestrales o anuales.</p> <p>% de establecimientos implementa estrategias para atender a la diversidad en cada curso.</p> <p>% de establecimientos que implementa sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del programa de Integración.</p>	<p>100% de establecimientos educacionales utilizar a lo menos 5 cupos de los 7 disponibles de cada curso, para estudiantes que requieran estar dentro del programa de integración.</p> <p>100% de establecimientos realizan trabajo de planificación coordinado entre UTP y coordinador PIE.</p> <p>100% establecimientos educacionales cumplen con las etapas de trabajo establecidas en la calendarización anual.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales establece metas semestrales o anuales.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales implementa estrategias para atender a la diversidad en cada curso.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales implementa sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del programa de integración.</p>

<b>Lineamiento estratégico: Área convivencia escolar y Bienestar social</b>			
<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>
<b>Coordinación con encargados y equipos de convivencia de establecimientos educacionales</b>	Generar espacios de reflexión destinados a promover y fortalecer los enfoques de la política de convivencia escolar, acompañar el diseño e implementación de planes de gestión de la convivencia e intencionar acciones que favorezcan la formación integral de los estudiantes.	<p>% de Encargados de Convivencia de los establecimientos educativos que participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>% de Equipos de Convivencia de los establecimientos educativos que participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>% de plan de gestión de la convivencia escolar diseñado y ejecutado en los establecimientos educativos que cuentan con PME.</p>	<p>100% de Encargados de Convivencia de los establecimientos educativos participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>100% de Equipos de Convivencia de los establecimientos educativos participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>100% de plan de gestión de la convivencia escolar diseñado y ejecutado en los establecimientos educativos que cuentan con PME.</p>
<b>Formación Integral</b>	Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, prácticas que promuevan el desarrollo personal y social de los estudiantes con el fin de facilitar el proceso educativo y apoyar la formación integral.	<p>% de establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una práctica que promueve el desarrollo personal y social de los estudiantes.</p> <p>% de establecimientos que aumentan el promedio obtenido en los indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE)</p>	<p>90% de los establecimientos cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una práctica que promueve el desarrollo personal y social de los estudiantes.</p> <p>80% de los establecimientos aumentan en su propia trayectoria el promedio obtenido en los indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE).</p>
<b>Convivencia para el aprendizaje</b>	Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, estrategias y/o procedimientos para prevenir dificultades de	% de establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una estrategia y/o procedimiento para la prevención y	90% de los establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una estrategia y/o procedimiento para la prevención y actuación

	conductas graves y facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	actuación frente a situaciones de conductas graves.	frente a situaciones de conductas graves.
<b>Participación e identidad</b>	Promover como establecimiento la instalación de acciones que generen sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo de la escuela.	% de establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan y ejecutan prácticas para la promoción y desarrollo del sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo.	90 % de los establecimientos cuentan con equipos de convivencia diseñan y ejecutan prácticas para la promoción y desarrollo del sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo.
<b>Sistema de Alerta Preventiva frente al Ausentismo escolar (SAP)</b>	Identificar oportunamente factores de riesgo socio educativos en los estudiantes de la comuna de Talagante con el fin de promover prácticas que refuercen la retención escolar y la asistencia regular a clases.	% de establecimientos que ejecutan el Sistema Preventivo para el Ausentismo Escolar (SAP).  % de establecimientos que mejoran Asistencia Escolar de los estudiantes focalizados por el sistema.	100% de los establecimientos ejecutan el Sistema Preventivo para el Ausentismo Escolar (SAP).  70% de establecimientos que mejoran Asistencia Escolar de los estudiantes focalizados por el sistema.
<b>Plataforma RAE (Registro de Apoyo Estudiantes), software de seguimiento y sistematización de datos.</b>	Apoyar la gestión y el seguimiento de los estudiantes focalizados por el Sistema de Alerta Preventiva (SAP), por medio de software de sistematización y registro de datos.	% de establecimientos que utilizan la plataforma RAE para el seguimiento de los estudiantes focalizados por el SAP.	100% de establecimientos utilizan la plataforma RAE para el seguimiento de los estudiantes focalizados por el SAP.
<b>Plan Pro-retención</b>	Promover la retención escolar de estudiantes de escuelas municipalizadas de Talagante, que se encuentra entre 7° año básico y 4° año medio y pertenezcan al programa Chile Solidario, , a través del desarrollo y promoción de	% de retención escolar determinado por factores de riesgo que afectan a los alumnos Pro-retención. Se realiza seguimiento y monitoreo de todos los alumnos pro-retención en cuanto a su rendimiento y asistencia escolar.  Es de responsabilidad de los directores de	70% de los estudiantes son monitoreados en factores de riesgo asociados a la deserción escolar. 100% de estudiantes Pro Retención han recibido seguimiento de notas y asistencia.  60% de estudiantes son promovidos y retenidos en el sistema escolar.

	prácticas orientadas a la formación personal, al mejoramiento de ambientes propicios para el desarrollo escolar y al logro de una convivencia adecuada; de la entrega de alternativas de apoyo y seguimiento familiar; y de la identificación y satisfacción de necesidades sentidas que afectan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	nuestros establecimientos educacionales designar al profesional para realizar estudio de casos a estos alumnos.  % o N° de acciones ejecutadas entorno a potenciar y fomentar habilidades para lograr adherencia al sistema educativo.	70% de los estudiantes que presentan riesgo de deserción escolar son entrevistados, derivados y/o visitados por profesional del área psicosocial. 80% de estudiantes Pro Retención seleccionados reciben apoyo socioeconómico en útiles o uniformes escolares.  85% de estudiantes fueron detectados y evaluados en base a sus habilidades.  85% de estudiantes fueron detectados y evaluados en base a sus habilidades.
<b>Aula de innovación pedagógica</b>	Ampliar la oferta educativa en la comuna de Talagante para dar cobertura a los niños/as y jóvenes que están fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción, a través de un modelo pedagógico innovador de aprendizajes basado en proyecto.	% de estudiantes convocados asisten a clases.  % de estudiantes promovidos.	80% de estudiantes asisten regularmente a clases. 85% de estudiantes son promovidos al siguiente nivel.
<b>Programas Extraescolares</b>  <b>Talleres de Yoga en nivel medio mayor de los jardines infantiles.</b>	Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-	% de jardines infantiles que implementan talleres de yoga en el nivel medio mayor.	100% de jardines infantiles implementan talleres de yoga en nivel medio mayor.

<p><b>Implementación de talleres extraescolares en cada establecimiento.</b></p>	<p>Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos) que definen sus talleres extraescolares según intereses y necesidades de sus estudiantes.</p> <p>Cobertura de participación por cada taller implementado.</p>	<p>Al menos el 90% de los establecimientos educacionales, implementa talleres extraescolares.</p> <p>Al menos el 90% de los alumnos(as) proyectados, participan en el taller.</p>
<p><b>Programas de invierno y verano.</b></p>	<p>Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos que se integran a uno o más programas.</p> <p>Cobertura de participación por cada establecimiento.</p>	<p>Al menos el 70% de los establecimientos se incorporan a algún Programa.</p> <p>El 80% de los alumnos(as) proyectados por cada establecimiento, participan en los programas.</p>
<p><b>Integración de estudiantes a Orquesta Sinfónica Infantil - Juvenil.</b></p>	<p>Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos), que integran alumnos(as) a Orquesta Sinfónica Infantil-Juvenil.</p> <p>Cobertura de participación en OSIJ</p>	<p>70% de los establecimientos (escuelas y liceos), participan con alumnos(as) en la Orquesta Sinfónica Infantil-Juvenil.</p> <p>Al menos el 90% de los alumnos(as) que se integran a la OSIJ de cada establecimiento, permanecen hasta el fin del período escolar.</p>
<p><b>Participación en Juegos deportivos escolares.</b></p>	<p>Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos), que participan en los Juegos.</p> <p>Cobertura de participación por establecimiento.</p>	<p>El 90% de los establecimientos (escuelas y liceos), participan en los JDE.</p> <p>El 90% de alumnos(as) inscritos, participa en los Juegos.</p>
<p><b>Participación en Encuentros Artísticos culturales.</b></p>	<p>Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>Nº de disciplinas en que participan los establecimientos (escuelas y liceos).</p> <p>% de establecimientos (escuelas y liceos), que participan en algún Encuentro Artístico-</p>	<p>El 70% de los establecimientos (escuelas y liceos), cubren al menos 06 disciplinas de los Juegos.</p> <p>El 90% de establecimientos (escuelas y liceos),</p>

		<p>Cultural.</p> <p>Cobertura de participación en Encuentros Artístico-Culturales</p>	<p>participa en Encuentros Artístico-Culturales.</p> <p>Al menos el 20% de la matrícula de alumnos(as) de la Corporación, participa por lo menos en un Encuentro Artístico-Cultural.</p>
<p><b>Programa Habilidades para la Vida I</b></p> <p><b>Autocuidado</b></p>	<p>Promover el Clima y Convivencia Escolar a través de intervenciones psicosocial con estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica de las escuelas de la comuna de Talagante, durante el año 2018.</p>	<p>% de asistencia a las sesiones de autocuidado docente.</p> <p>Encuestas de satisfacción docente.</p>	<p>Realizar el 80% de las sesiones de autocuidado docente establecidas y programadas directamente con cada establecimiento.</p> <p>60% de satisfacción en categoría "MUCHO" de los participantes.</p> <p>Realizar el 80% de las sesiones de Asesoría en los cursos 2° y 4° básico respectivamente de cada establecimiento.</p> <p>60% de satisfacción en categoría de "MUCHO" al término de las sesiones de intervención.</p>
<p><b>Acompañamiento docente</b></p>		<p>% de las sesiones realizadas.</p> <p>Encuesta de Seguimiento de la Asesoría Docente.</p>	<p>Realizar el 80% de las sesiones de Asesoría en los cursos 2° y 4° básico respectivamente de cada establecimiento.</p> <p>60% de satisfacción en categoría de "MUCHO" al término de las sesiones de intervención.</p>
<p><b>Talleres para padres</b></p>		<p>Lista de asistencia de padres y apoderados en Talleres y Charlas.</p> <p>Monitoreo de las Planificaciones sobre Temáticas y Políticas de Estrategias de Vínculo entre la escuela y los apoderados.</p>	<p>Cobertura de al menos el 80% de las sesiones de padres y apoderados, de NT1 y NT2 más primer ciclo.</p>

<b>Aplicación de instrumentos</b>		<p>Aplica Instrumento TOCA a los docentes de 1° y 3° básico.</p> <p>Aplica instrumento PSC a los apoderados de 1° y 3° básico.</p> <p>Resultado instrumento TOCA y PSC otorgando el listado de niños para taller preventivo.</p>	<p>85% del instrumento PSC para NT1.</p> <p>95% de instrumento TOCA a los docentes de 1° y 3° básico.</p> <p>85% del instrumento PSC a los apoderados de 1° y 3° básico</p>
<b>Programa Habilidades Para la Vida II</b> <b>Encuesta PACES</b>	Promover el Clima y Convivencia Escolar a través de intervenciones psicosocial con estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica de las escuelas de la comuna de Talagante, durante el año 2018.	% de aplicación de la encuesta PACES	Aplicación del 85% de la encuesta PACES en cada establecimiento.
<b>Aplicación de instrumento</b>		<p>Instrumento TOCA a docentes de 6° básico.</p> <p>Instrumento PSC a los alumnos de 6° básico.</p> <p>Resultado encuesta PACES para gestionar plan para ejecutar acciones de convivencia en los establecimientos.</p> <p>Resultado instrumento TOCA y PSC otorgando el listado de niños para taller preventivo.</p>	<p>Aplicar el 95% de los instrumentos TOCA y PCS.</p> <p>Ejecución de planes para la convivencia escolar en los establecimientos.</p>
<b>Taller preventivo</b>		<p>% de asistencia de los estudiantes seleccionados para taller preventivo.</p> <p>Autoevaluación del seguimiento de los estudiantes participantes del Taller.</p>	Realizar el 100% de talleres preventivos según nómina entregada por JUNAEB para disminuir los factores de riesgo presentes en cada caso de los alumnos de 6° básico.
<b>Derivación</b>		Resultado instrumentos TOCA y PSC.	Derivación del listado de alumnos que arrojan los instrumentos JUNAEB.
<b>Programa de Apoyo Social</b>	Gestionar eficientemente los programas de asistencia y apoyo a	% de estudiantes seleccionados por cada establecimiento que reciben ayuda social	100% de los estudiantes seleccionados por cada establecimiento sometido a evaluación

	los estudiantes prioritarios, pro-retención y vulnerables de la Corporación Municipal de Educación de Talagante.	(uniforme o útiles escolares)	socioeconómica.  100% estudiantes autorizados según evaluación socioeconómica recibe ayuda social (uniforme o útiles escolares).
<b>Programa de Servicios Médicos.</b>	El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros/as alumnos/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.	% establecimientos con convenio por Programa Servicios Médicos de JUNAEB.  % de estudiantes atendidos por Programa de Servicios Médicos de JUNAEB en cada uno de los cursos focalizados.	100% de establecimientos municipalizados presenta convenio con Programa de Servicios Médicos de JUNAEB.  Al menos 60% de los estudiantes pertenecientes a cursos focalizados son atendidos por Programa de Servicios Médicos de JUNAEB (modalidad pesquisa, screening, control o tratamiento).
<b>Lineamiento estratégico: Dimensiones transversales</b>			
<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>META</b>
<b>Equipo de educación</b>	Articular acciones y programas con el fin de apoyar el proceso educativo.  Acompañar el proceso de liderazgo educativo para la gestión y el logro de metas institucionales.	% de plan diseñado y ejecutado que articule acciones y programas para apoyar el proceso educativo.  N° de establecimientos que reciben acompañamiento para el logro de metas institucionales.	100% del plan diseñado y ejecutado que articule acciones y programas para apoyar el proceso educativo.  7 establecimientos reciben acompañamiento para el logro de metas institucionales.

<b>Lineamiento estratégico: Mas bienestar (Recursos, Infraestructura y Administración)</b>			
<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>META</b>
<b>Ampliación de capacidad Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</b>	Ampliar oferta inclusiva y de calidad para los estudiantes de Talagante	% de avance en rediseño de proyecto arquitectónico  % de documentación tramitada a diciembre de 2017 para ampliación de capacidad de Liceo Bicentenario	100%  100%
<b>Transporte Escolar</b>	Facilitar el traslado de los estudiantes de los establecimientos educacionales, asegurando así, su asistencia regular a clases.	% de estudiantes que utilizan el transporte escolar	30% de estudiantes que utilizan el transporte escolar
<b>Más bienestar</b>	Dignificar los espacios escolares con el fin de promover una experiencia educativa de mayor bienestar para los estudiantes.	N° de establecimientos que mejoran en infraestructura, equipamiento y regularizan condiciones de funcionamiento.	12 establecimientos mejoran condiciones de funcionamiento a través de obras de infraestructura, instalaciones eléctricas o equipamiento.
<b>Operación de sistema informático de gestión y control de procesos institucionales.</b>	Mejorar la gestión y control administrativa según parámetros de contabilidad gubernamental, remuneraciones, inventario, tesorería y licencias médicas.	% de módulos en operación	100% a junio del 2017
<b>Ajuste Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2018.</b>	Ajuste Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2018. Considerando las horas que excedan el cumplimiento de horas curriculares plan de estudio.	Dotación Docente ajustada a horas curriculares Plan de estudio. Docente asistentes de la educación, ajustada a la cantidad de alumnos por establecimientos.	Dotación Docente ajustada.

### **XIII. DOTACION 2018**

## DOTACIÓN ESCUELA TALACANTA

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Cargo jefatura	Matrícula 2018	Total horas de contrato	Horas plan de estudio	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1º	8	42	38	32	10	1	Psicóloga		42	42
2ª	13	38	38	32	6	2	Auxiliar	44		44
3º	21	41	38	32	9	3	Paradcente	44		44
4º	17	38	38	32	6	4	Paradocente	44		44
5º	19	40	38	32	8	5	Picòloga		20	20
6º	27	38	38	32	6	6	Paradocente		42	42
7º	31	38	38	30	8	7	Auxiliar		44	44
8º	30	40	38	30	10	8	Asistente aula		30	30
Ed: Física		33		24	9	9	Secretaria	44		44
Religiòn		19		16	3	10	Asistente Social		42	42
Inglès		17		12	5	11	Asistente Aula		38	38
Cra		44				12	Asistente Aula		42	42
Coord Aula		44			Aula Reinserción	13	Paradocente		38	38
Doc Aula		44			Aula Reinserción					0
Doc Aula		44			Aula Reinserción			176	338	514
Doc Aula		2			Aula Reinserción					
	166	562	304	304						

## DIRECTIVOS

N°	Cargo	hrs Tit	hrs cont	Total Horas
1.-	Director		44	44
2.-	UTP	30	14	44
3.-	Convivencia		44	44
	Total	30	102	132

## ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	DOCENTES				ASISTENTES DE LA EDUCACION				
			Total horas de contrato	Horas plan de estudios	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	PK-A	32	32	25	25	7	1	Asis Parv	25		25
2	K°A	28	30	25	25	5	2	Auxiliar	42		42
3	K°B	27	30	25	25	5	3	Paradocente	34		34
4	PK°B / K°C	33	32	25	25	7	4	Psicologa	44		44
5	1°A	36	40	30	33	7	5	Asis Parv	25		25
6	1°B	35	40	30	35	5	6	Auxiliar	44		44
7	1°C	36	31	30	25	6	7	Auxiliar	44		44
8	2°A	36	38	30	38	0	8	Paradocente	44		44
9	2°B	33	32	30	32	0	9	Asis Aula		30	30
10	2°C	32	30	30	26	4	10	Auxiliar	42		42
11	3°A	38	33	38	33	0	11	Asis Aula		34	34
12	3°B	32	44	38	34	10	12	Asis Aula		30	30
13	3°C	34	34	38	34	0	13	Asis Parv	25		25
14	4°A	39	30	38	30	0	14	Paradocente	44		44
15	4°B	33	30	38	28	2	15	Asis Aula		34	34
16	4°C	32	36	38	36	0	16	Asis Aula		34	34
17	5°A	29	38	38	38	0	17	Auxiliar	44		44
18	5°B	35	32	38	28	4	18	Asis Aula	25	5	30
19	5°C	30	22	38	22	0	19	Auxiliar	42		42
20	6°A	33	38	38	38	0	20	Asist. Aula	38		38
21	6°B	30	36	38	36	0	21	Asist. Aula		34	34
22	6°C	31	38	38	30	8	22	Asis Informat		34	34
23	7°A	33	40	38	36	4	23	Asist. Aula		34	34
24	7°B	39	40	38	36	4	24	Asis Parv	30		30
25	8°A	38	36	38	36	0	25	Auxiliar	44		44
26	8°B	35	42	38	36	6	26	Asist. Aula		38	38
27	Inglés		44		38	6	27	Asis. Social	44		44
28	Inglés		16		14	2	28	Asist. Aula	34		34
29	ARTES		16		16	0	29	Paradocente	44		44
30	Biblioteca					44 Sep	30	Asist. Aula		30	30
31	Volante					44 Sep			758	337	1095
		869	980	888	888						

## DIRECTIVOS

Nº	Cargo	Hrs Tit	Hrs Cont	Total
1.-	Director	44		44
2.-	I. Gral	44		44
3.-	UTP	44		44
4.-	Utp 2º ciclo		44	44
5.-	Enc Conviv		44	44

**ESCUELA LUIS UNDURRAGA**

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Cargo Jefatura	Matrícula 2018	Total hora de contrato	Horas plan de estudios	horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata	Total Horas
1	PKINDER-KINDER	24	44	38	32	12	Paradocente	44		44
2	1°	33	40	38	32	8	Paradocente	44		44
3	2°	31	42	38	30	12	Paradocente		44	44
4	3°	23	38	38	29	9	Tec. Parvulos		36	36
5	4°	35	42	38	20	12	Tec. Parvulos		36	36
6	5°	32	40	38	33	7	Tec. Parvulos		36	36
7	6°	32	38	38	29	9	Auxiliar	44		44
8	7°	28	34	38	32	2	Auxiliar		30	30
9	8°	38	40	38	34	6	Auxiliar	44		44
10	Relig		30		25	5	Psicóloga		18	18
11	Bibliot		37		0		Asis Social		18	18
12	Inglés		14		12	2	Enc. Enlaces		38	38
13	Ed. Fisic		16		34			176	256	432
		276	455	342	342					

## DIRECTIVOS

N°	Cargo	Hrs Tit	Hrs Contr	Total
1.-	Director		44	44
2.-	UTP		44	44
3.-	Conviv		44	44
	Total		142	142

**ESCUELA EL PINO VIEJO DE LONQUEN**

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Cargo jefatura 2018	Matrícula 2018	Horas de Contrato	Horas Plan de Estudio	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	Prekinder	15	38	38	36	2	1	Paradocente	44	0	44
2	Kinder	19	38	38	36	2	2	Paradocente	44	0	44
3	1°	24	34	38	32	2	3	Auxiliar	44	0	44
4	2°	24	35	38	33	5	4	Auxiliar	44	0	44
5	3°	23	38	38	32	6	5	Asistente Kinder	38	0	38
6	4°	22	38	38	32	6	6	Asistente prekinder	38	0	38
7	5°	15	38	38	35	3	7	Asistente 1°	0	33	33
8	6°	27	38	38	30	8	8	Asistente 2°	33	0	33
9	7°	20	28	38	28	0	9	Encargada Convivencia	44	0	44
10	8°	15	25	38	32	0	10	Apoyo equipo directivo	0	42	42
11	Inglés		12		18						0
12	Música		18		16						0
13	Ed. Física		20		20						0
		204	400	380	380				329	75	404

**EQUIPO DIRECTIVO**

N°	CARGO	HRS TIT	HRS CONT	TOTAL
1.-	DIRECTORA	44		44
2.-	UTP	44		44
	TOTAL	88		88

## ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	DOCENTES				Horas preparación de la enseñanza y otros	N°	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
			Total horas contrato	Horas plan de estudios	Horas efectivas de clases	Horas de contrato titular			Función Principal	Horas a contrata Sep	Total Horas	
1	PK-K	28	42	25	25	17	1	Paradoc	44		44	
2	1°	18	40	38	28	12	2	Paradoc	44		44	
3	2°	20	38	38	29	9	3	Paradoc	0	44	44	
4	3°	22	40	38	30	10	4	Paradoc	0	38	38	
5	4°	27	35	38	29	6	5	Paradoc	44		44	
6	5°	20	38	38	29	9	6	Auxiliar	44		44	
7	6°	21	38	38	32	6	7	Auxiliar	44		44	
8	7°	19	38	38	31	7	8	AsisT. Parvulos	44		44	
9	8°	22	44	38	38	6	9	Paradoc	44		44	
10	Música		38		28	10	10	Paradoc	44		44	
11	Volante		38		2		11	Asis Aula	0	44	44	
12	Religión		18		16	2	12	Asis Aula	0	44	44	
13	Pro-Retencion		38		12	Simce	13	Psicólogo	0	38	38	
							14	Asis Social	0	38	38	
		197	485	329	329						0	
									352	246	598	

## DIRECTIVOS

N°	Cargo	Hrs Tit	Hrs Contr	Total
1.-	Directora		44	44
	I.Gral		44	44
	Utp		44	44
	Conviv	44		44

## ESCUELA ALBORADA

DOCENTES							ASISTENTES				
N°	Cargos 2018	Matrícula	Total horas de contrato (Cronológ.)	Horas plan de estudio del curso (Pedagóg.)	Horas efectivas de clases (Pedagóg.)	Preparación de la enseñanaz u otras funciones	N°	FUNCIÓN	HRS. TIT.	HRS. CONTRATA SEP	TOTAL CONTRATO
1	P KINDER A	29	32	30	22	10	1	Paradoc.	44	0	44
2	KINDER A	33	32	30	20	12	4	Paradoc.	44	0	44
3	KINDER B	37	30	30	20	10	5	Paradoc.	44	0	44
4	1° A	41	40	30	30	10	6	Paradoc.	40	0	40
5	1° B	35	30	30	30	0	7	Paradoc.	44	0	44
6	1° C	34	40	30	30	10	8	Paradoc.	0	44	44
7	2° A	36	30	30	25	5	9	Paradoc.	44	0	44
8	2° B	33	38	30	30	8	10	Psicologo	35	0	35
9	2° C	28	30	30	25	5	11	Asis.Social	44	0	44
10	3° A	38	44	38	37	7	12	Secretaria	44	0	44
11	3° B	40	40	38	32	8	13	Tec Parv	44	0	44
12	3° C	38	40	38	34	6	14	Tec Parv	0	25	25
13	4° A	31	32	38	32	0	15	Enc Bibliot	0	44	44
14	4° B	30	32	38	32	0	16	Auxiliar	44	0	44
15	4° C	25	40	38	32	8	17	Auxiliar	44	0	44
16	5° A	40	40	38	29	11	18	Auxiliar	44	0	44
17	5° B	39	44	38	32	12	19	Auxiliar	44	0	44
18	5° C	39	38	38	31	7	20	Auxiliar	44	0	44
19	6° A	27	30	38	27	3	21	Auxiliar	44	0	44
20	6° B	27	32	38	32	0	22	Portero	44	0	44
21	6° C	28	30	38	27	3	23	Enc Comput	44	0	44
22	7° A	40	40	38	33	7	24	Enc fotocop	0	42	42
23	7° B	38	32	38	30	2	25	Asis.Aula	33	0	33
24	7° C	35	32	38	29	3	26	Asis.Aula	0	30	30
25	8° A	31	44	38	29	15	27	Asis.Aula	0	30	30
26	8° B	30	32	38	26	6	28	Asis.Aula	0	30	30
27	8° C	30	38	38	34	4	29	Asis.Aula	0	30	30
28	Lenguaje		39	0	24		30	Tec. Social	0	42	42
29	Prof. Volante		0	0	0				812	317	1129
30	Historia		30	0	28	2					
31	Inglés		35	0	32	3					
32	Matemat		35	0	28	7					
33	E. Física		25	0	20						
34	Prof.Volant		30	0	0						

35	C. naturales		37	0	32	5
36	Prof.Refuerzo		39	0	0	
37	Coordinadora		30	0	0	Párvulos
38	Coordinadora		30	0	0	primer ciclo
39	Coordinadora		40	0	0	2º ciclo
		912	1332	954	954	

## EQUIPO DIRECTIVO

Nº	CARGO	HRS TITULAR	CONTRATA	TOTAL
2	DIRECTOR	44		44
3	I.GRAL	44		44
4	UTP	44		44
5	ENC.CONVIV	44		44
	TOTAL	276		276

## ESCUELA TEGUALDA

DOCENTES							ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	Total horas de contrato	Horas Plan de Estudios	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	Pkinder	18	38	36	36	2	1	Asistente párvulos	44		44
2	kinder	27	40	36	36	4	2	inspector	44		44
3	1°A	22	40	38	36	4	3	Auxiliar de aseo	44		44
4	1°B	23	38	38	34	4	4	asistente 1°			0
5	2°A	27	38	38	34	4	5	Enc. Informatica		44	44
6	2°B	26	38	38	34	4	6	inspectora	44		44
7	3°A	24	42	38	26	16	7	Auxiliar de aseo	44		44
8	3°B	25	40	38	28	12	8	asistente 2°	38		38
9	4°A	23	40	38	36	4	9	inspectora	44		44
10	4°B	21	38	38	34	4	10	Auxiliar de aseo	44		44
11	5°A	28	40	38	34	6	11	Auxiliar de aseo	44		44
12	5°B	29	40	38	36	4	12	inspectora	44		44
13	6°A	24	38	38	34	4	13	secretaria	44		44
14	6°B	24	38	38	34	4	14	asistente 2°	38		38
15	7°A	30	38	38	34	4	15	Asistente párvulos		38	38
16	7°B	28	40	38	34	6	16	asistente 1°		44	44
17	8°A	27	34	38	34	0	17	inspector		42	42
18	8°B	30	34	38	34	0	18	Auxiliar de aseo		44	44
19	taller ingles	0	36		36	0	19	Asistente social		44	44
20	CRA	0			0	42 hrs SEP	20	Psicólogo		44	44
21	Apoyo ped.	0			0	38 hrs SEP	21	Fonoaudiologa		20	20
22	Apoyo ped.	0			0	38 hrs SEP			516	320	836
23	Religión	0	38		36	2					
24	Plan Lector	0			0	44 hrs SEP					
		456	768	680	680						

## DIRECTIVOS

Nº	Cargo	hrs tit	hrs cont	Total
1.-	Director	44		44
2.-	UTP	44		44
3.-	Coord Utp	0	44	44
4.-	I.Gral	44		44
5.-	Convivencia	27	17	44
6.-	Coord Pie	44		44
	Total			264

**ESCUELA ROTO CHILENO**

## DOCENTES

N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	Total horas contrato	Horas Plan de estudios	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
							N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	P-KÍNDER	15	32	25	25	7	1	SECRETARIA	44	0	44
2	KÍNDER	19	30	25	25	5	2	ASISTENTE DIRECCIÓN	44	0	44
3	1°	21	38	38	34	4	3	INSPECTORA PATIO		44	44
4	2°	33	38	38	34	4	4	INSPECTORA PATIO	44		44
5	3°	21	38	38	34	4	5	SICÓLOGA		30	30
6	4°	27	38	38	32	6	6	TRABAJADORA SOCIAL		9	9
7	5°	19	38	38	33	5	7	AUXILIAR ASEO	44		44
8	6°	31	38	38	31	7	8	AUXILIAR ASEO	44		44
9	7°	25	38	38	34	4					0
10	8°	25	38	38	32	6			220	83	303
11	RELIGIÓN		16		16						
12	INGLÉS		24		24						
		236	406	354	354						

## DIRECTIVOS

N°	Cargo	Hrs Titular	Hrs Cont	Total
1	Directora	44		44
2	I. Gral	20	24	44
3	UTP	35	9	44

## ESCUELA ESTRELLA DE BELEN

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	Horas contrato	Horas plan de estudio	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1.-	Doc. Licenc		44			licencia	1.	Paradocente	44		44
2.-	1° A Taller	7	41	38	38	3	2	Paradocente	44		44
3.-	2° B Taller	7	41	38	38	3	3	Paradocente	32		32
4.-	Básico 9 A	9	41	38	38	3	4	Paradocente	44		44
5.-	3 A Taller	6	44	41	41	3	5	Asistente sala	44		44
6.-	7 B	13	41	38	38	3	6	Asistente sala		44	44
7.-	2 A Taller	5	41	38	38	3	7	Auxiliar	44		44
8.-	7 A Básico	13	41	38	38	3	8	Auxiliar	44		44
9.-	10 A Básico	6	41	38	38	3	9	Terapeuta Ocup		18	18
10.-	8 A básico	14	41	38	38	3	10.-	Fonoaudiólogo		15	15
							11.-	Asistente Social	25		25
		80	416	345	345		12.-	Psicóloga	44		44
									365	77	442

DIRECTIVOS				
N°	Cargo	Hrs Tit	Hrs Contrat	Total
1.-	Director	44		44
2.-	Utp	44		44

**ESCUELA PRESIDENTE PRIETO**

## DOCENTES

N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	Horas de extensión o contrata	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas prepreparación para la enseñanza y otras
1	I Básico	15	40	10	28	12
2	II Básico	19		16		
3	III Básico	30	41	16	30	11
4	I Medio A	42	38	26	28	10
5	I Medio B	17	38	26	28	10
6	II Medio A	19	38	26	28	10
7	II Medio B	12	4	26	4	0
		154	199	146	146	

## DIRECTIVOS

N°	Cargo	hrs Titular
1.-	Directora	44

**LICEO DE TALAGANTE**

DOCENTES

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

N°	Cargo jefatura 2017	Matricula 2018	Total horas de contrato	horas plan de estudio	Horas efectivas de clases	Horas preparación de La enseñanza y otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrat a Sep	Total Horas
1.-	Apoyo 1ª básico		42		8	34	1	Auxiliar	44		4
2.-	2º MEDIO C	29	44	42	35	9	2	Paradocente	44		4
3.-	BIBLIOTECA		7		7	0	3	Auxiliar	44		4
4.-	4º MEDIO B	14	35	42	31	4	4	Extraescolar	44		4
5.-	5º BÁSICO A	31	40	42	30	10	5	Asis. Sala		42	4
6.-	FISICA		37		30	7	6	Auxiliar	44		4
7.-	1º MEDIO C	34	40	42	29	11	7	Paradocente	44		4
8.-	7º BÁSICO B	31	40	42	30	10	8	Paradocente	44		4
9.-	NIVEL 3 Y 4 MEDIA A	37	16	24	16	0	9	Tec. Asis Social		44	4
10.-	REF. CIENCIA		20			Refuerzo	10	Paradocente	44		4
11.-	3º BÁSICO A	35	35	42	24	11	11	Paradocente	44		4
12.-	1º MEDIO B	35	40	42	36	4	12	Tec. Párvulos	42		4
13.-	ARTES		20		16	4	13	Auxiliar	44		4
14.-	LENGUAJE		44		0	VOLANTE	14	Paradocente	44		4
15.-	8º BÁSICO A	25	40	42	26	14	15	Paradocente	44		4
16.-	4º BÁSICO A	36	44	42	26	18	16	Paradocente	44		4
17.-	2º MEDIO B	24	40	42	32	8	17	Auxiliar	44		4
18.-	NIVEL 1Y2 MEDIA A	41	9	24	8	1	18	Paradocente	44		4
19.-	4º MEDIO A	19	30	56	6	Orientación	19	Fonoaudiólogo		22	2
20.-	7º BÁSICO A	31	25	42	18	7	20	Auxiliar	44		4
21.-	MATEM		20		14	6	21	Paradocente	44		4
22.-	3º MEDIO A	36	30	58	17	13	22	Paradocente	44		4
23.-	P- KINDER	34	44	44	38	6	23	Psicóloga		44	4
24.-	1 BÁSICO B	32	40	42	28	12	24	Paradocente	44		4
25.-	MATEM		44		8	VOLANTE	25	Auxiliar	44		4
26.-	FILOSOFIA		27		22	5			922	152	107
27.-	7º Y 8º BÁSICO	18	25	16	24	1					
28.-	Ed. Física		44		34	10					
29.-	1º MEDIO A	33	33	42	25	8					
30.-	KINDER	28	44	44	38	6					
31.-	6º BÁSICO	36	44	42	24	20					
32.-	RELIGION		25		20	5					
33.-	3º MEDIO B	16	40	42	33	5					

34.-	INGLES		30		26	4
35.-	BIOLOGIA		43		38	5
36.-	NIVEL 3 Y 4 MEDIA B	46	20	24	20	0
37.-	2º BÁSICO A	30	42	42	28	14
38.-	INGLES		24		20	4
39.-	ARTES		30		24	6
40.-	NIVEL 1 Y 2 MEDIA B	40	25	24	20	5
41.-	Ed. Física		44		33	11
42.-	2º MEDIO A	27	35	42	29	6
43.-	1º BÁSICO A	31	40	42	28	12
44.-	MUSICA		44		25	19
45.-	ADMINISTRACIÓN		30		22	8
46.-	BIOLOGIA		30		24	6
47.-	Mantención		44			
		829	1589	1070	1070	

## EQUIPO DIRECTIVO

Nº	Cargo	Hrs Tit	Hrs Contrat	Total Horas
1.-	Director	44		44
2.-	Sub Dir	44		44
3.-	I Gral	44		44
4.-	Dir. Conviv		44	44
5.-	Utp		44	44
6.-	Evaluador	44		44
7.-	Coor. Vesp	44		44
8.-	Conv Media		44	44
9.-	Conv Básic		44	44
10.-	Utp		44	44
11.-	Utp	44		44
		264	220	484

## LICEO POLITECNICO

## DOCENTES

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

N°	Cargo jefatura	Matrícula 2018	Total horas contrato	Horas Plan de Estudios	Horas efectivas de clases	Horas preparación de la enseñanza y otros	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	1° A	35	41	42	35	6	1	Secretaria	44	0	44
2	1° B	26	38	42	33	5	2	Auxiliar	44	0	44
3	1° C	27	38	42	36	2	3	Inspector	44	0	44
4	1° D	34	38	42	35	3	4	Auxiliar	44	0	44
5	1° E	27	40	42	39	1	5	Auxiliar	44	0	44
6	1° F	33	35	42	32	3	6	Inspector	44	0	44
7	1° G	37	42	42	39	3	7	Inspector	0	44	44
8	1° H	35	41	42	39	2	8	Secretaria UTP	44	0	44
9	2° A	33	38	42	33	5	9	As. Social	44	0	44
10	2° B	25	40	42	35	5	10	Encargada CRA	44	0	44
11	2° C	32	41	42	39	2	11	Auxiliar	44	0	44
12	2° D	28	39	42	33	6	12	Inspector	44	0	44
13	2° E	24	40	42	35	5	13	Inspector	44	0	44
14	2° F	28	40	42	31	9	14	Auxiliar	0	44	44
15	2° G	34	38	42	35	3	15	Inspector	44	0	44
16	2° H	33	40	42	38	2	16	Secretaria	44	0	44
17	3° A DUAL	26	41	44	32	9	17	Coordinadora SEP	42	0	42
18	3° B	28	36	42	27	9	18	Psicopedagogo	42	0	42
19	3° C	27	41	42	36	5	19	Auxiliar	0	44	44
20	3° D	22	41	42	40	1	20	Pañolero	44	0	44
21	3° E	22	41	42	36	5	21	Auxiliar	0	44	44
22	3° F DUAL	21	39	44	34	5	22	Pañolero	0	44	44
23	3° G	32	40	42	40	0	23	Inspector	44	0	44
24	3° H	36	37	42	36	1	24	Auxiliar	0	44	44
25	4° A DUAL	22	41	44	32	9	25	Enc.Computación	44	0	44
26	4° B	31	40	42	34	6	26	Secretario	44	0	44
27	4° C	17	39	42	36	3	27	Enfermera	44	0	44
28	4° D	20	39	42	34	5	28	Auxiliar	44	0	44
29	4° E	24	41	42	40	1	29	Asistente Social Convivencia	44	0	44
30	4° F	24	41	42	7	34	30	Auxiliar	44	0	44
31	4° G	36	35	42	32	3	31	Psicologa	44	0	44

							Convivencia			
32	4° H	38	38	42	32	6		744	220	964
33	4° I DUAL	17	39	44	34	5				
34	Física		14	0	14	0				
35	Lenguaje		38	0	27	11				
36	Lenguaje		42	0	26	16				
37	Artes		42	0	30	12				
38	Vestuario		26	0	9	17				
39	Matemática		12	0	12	0				
40	Historia		31	0	40	9				
41	Contabilidad		40	0	14	26				
42	Artes		40	0	37	3				
43	Música		22	0	16	6				
44	Religión		41	0	40	1				
45	Historia			0	0	41 Hrs Sep				
46	Coord 1º-2º			0	0	44 Hrs Sep				
47	Coord 3º-4º			0	0	44 Hrs Sep				
48	Coord. T P			0	0	44 Hrs Sep				
49	Orientador			0	0	44 Hrs Sep				
		934	1646	1394	1394					

## DIRECTIVOS

Nº	Cargo	Hrs Tit	Hrs Cont.	Total
1.-	Director	44		44
2.-	Sub Directora	33	11	44
3.-	Enc. Convivencia	44		44
4.-	I.Gral		44	44
5.-	I.Gral		44	44
6.-	Insp. Administrativo		44	44
	Total	121	143	264

**LICEO  
BICENTENARIO**

N°	Cargo Jefatura 2018	Matricula 2018	DOCENTES				DE LA ASISTENTES EDUCACIÓN				
			Total horas de contrato	Horas Plan de estudio	Horas efectivas de clases	Preparación de la enseñanza y Otras	N°	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	3°MB	39	33	42	25	8	1	Paradocente	44	0	44
2	2° B A	36	38	42	28	10	2	Auxiliar de aseo	44	0	44
3	Coord 1º ciclo		44	0	0		3	Auxiliar de aseo	0	44	44
4	2°MA	41	41	42	33	8	4	Encargado de Imprenta	44	0	44
5	Coord Evaluac		44	0	0		5	Paradocente	0	44	44
6	8°C	43	39	42	32	7	6	Secretaria UTP	0	44	44
7	4°M A	40	44	42	33	11	7	Enfermería	0	44	44
8	Música		22	0	16	6	8	Auxiliar de aseo	0	44	44
9	Ingles		44	0	37	7	9	Paradocente	0	44	44
10	Matemática		22	0	16	6	10	Psicologa	44	0	44
11	Matemática		44	0	38	6	11	Asistente de aula	0	8	8
12	7°C	41	40	42	33	7	12	Asistente Aula	0	44	44
13	Coord Académica		44	0	0		13	Asistente social	44	0	44
14	3°MA	38	40	42	32	8	14	Encargado de mantención	44	0	44
15	Ed. Física		35	0	28	7	15	Asistente de aula	0	44	44
16	Art. Plástica		10	0	8	2	16	Paradocente	0	30	30
17	1°M C	38	39	42	26	13	17	Auxiliar de aseo	44	0	44
18	Coorrd. Académica		44	0	0		18	Secretaria de dirección	44	0	44
19	3°M C	38	35	42	25	10	19	Asistente de aula	0	44	44
20	1º B A	35	38	42	28	10	20	Paradocente	44	0	44
21	Lenguaje		0	0	0	SEP	21	Auxiliar de aseo	0	30	30
22	7°B	41	41	42	33	8	22	Auxiliar de aseo	44	0	44
23	6°A	36	42	42	34	8	23	Soporte Informático	44	0	44
24	Coord Acle		44	0	0		24	Asistente de aula	0	44	44

25	Química		36	0	30	6	25	Auxiliar de aseo	44	0	44
26	5°A	<b>36</b>	44	42	25	19	26	Auxiliar de aseo	44	0	44
27	3° B A	<b>35</b>	38	42	28	10	27	Bibliotecaria	44	0	44
28	Biología		24	0	21	3	28	Asistente de aula	0	19	19
29	Art. Plástica		44	0	38	6	29	Auxiliar de aseo	44	0	44
30	8°A	<b>43</b>	44	42	29	15	30	Portero	44	0	44
31	4°M B	<b>41</b>	44	42	38	6			704	527	1231
32	Historia		19	0	14	5					
33	7°A	<b>40</b>	42	42	33	9					
34	8°B	<b>43</b>	33	42	25	8					
35	Ingles		34	0	32	2					
36	4° B A	<b>35</b>	38	42	28	10					
37	1°M A	<b>42</b>	42	42	31	9					
38	Cood Académico		44	0	0						
39	2°M B	<b>40</b>	44	42	0			Coord Conv			
40	1°M B	<b>43</b>	38	42	27	11					
41	Lenguaje		35	0	27	8					
42	2°M C	<b>38</b>	38	42	27	11					
43	Química		19	0	8	9					
		<b>902</b>	<b>1567</b>	<b>966</b>	<b>966</b>						

## EQUIPO DIRECTIVO

Nº	CARGO	HRS. TIT	HRS CONT	Total Horas
1.-	Director	44		44
2.-	UTP	44		44
3.-	Orientador	44		44
4.-	I. Gral	44		44
5.-	E. Inclusión	44		44
	Total	220		220

## **XIV. - PRESUPUESTO 2018**

PRESUPUESTO INGRESOS AREA EDUCACION 2018						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 12.107.727
	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 180.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 10.133.885
		003			De la Subsecretaría de Educación	\$ 10.947.727
			001		Subvención de Escolaridad	\$ 6.500.000
			002		Otros Aportes	\$ 4.447.727
			003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	\$ -
		004			De la JUNJI	\$ 600.000
			001		Convenios Educ. Pre - Básica	\$ 600.000
		007			Del Tesoro Público	\$ 210.000
			999		Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público	\$ 210.000
***		101			De la Municipalidad a SISG	\$ 170.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -
	01				Arriendos de Activos No Financieros	\$ -
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 8.996
	02				VENTAS DE SERVICIOS	\$ 8.996
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 230.000
	01				RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	\$ 230.000
	99				OTROS	\$ -
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	\$ -
	10				INGR. POR PERCIBIR (Op. Años Ant.)	\$ -
13					TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ -
	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ -
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -
15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 12.346.723</b>
*** Objetivo de este Ingreso es subsidiar Jardines Infantiles y Educación.						

PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2018						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 8.889.106</b>
	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.932.301
	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ 2.390.001
	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 3.566.804
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ -
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 2.278.508</b>
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 181.980
	02				TEXTILES, VEST. Y CALZADO	\$ 30.330
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.066
	04				MAT. DE USO O CONSUMO	\$ 279.036
	05				SERVICIOS BASICOS	\$ 260.838
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 509.543
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 1.941
	08				SERVICIOS GENERALES	\$ 448.883
	09				ARRIENDOS	\$ 16.378
	10				SERV. FINANCIER.Y SEGUROS	\$ 15.772
	11				SERV. TECNIC.Y PROFESIONALES	\$ 521.675
	12				OTS. GAST. BS/SERV. CONSUMO	\$ 6.066
<b>23</b>					<b>PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 60.660</b>
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 60.660
<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 31.543</b>
	01				AL SECTOR PRIVADO	\$ 31.543
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -
<b>25</b>					<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>\$ -</b>

	01				IMPUESTOS	\$ -
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 65.513
	01				DEVOLUCIONES	\$ 65.513
29					ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 129.691
	01				TERRENOS	\$ -
	02				EDIFICIOS	\$ -
	03				VEHICULOS	\$ -
	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ 54.594
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 30.330
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 36.396
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 8.371
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
31					INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 385.797
	01				ESTUDIOS BASICOS	\$ -
	02				PROYECTOS	\$ 385.797
	03				PROGRAMAS DE INVERSION	\$ -
34					SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 505.904
	07				DEUDA FLOTANTE	\$ 505.904
35					SALDO FINAL DE CAJA	\$ -
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 12.346.723</b>